



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

21^a sesión plenaria

Jueves 2 de octubre de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Askar Akayev, Presidente de la República Kirguisa

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Kirguisa.

El Sr. Askar Akayev, Presidente de la República Kirguisa, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Askar Akayev, Presidente de la República Kirguisa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Akayev (*habla en ruso*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo calurosamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y desear que la labor del quincuagésimo octavo período de sesiones tenga pleno éxito bajo su sabia dirección. Aprovecho también la ocasión para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Jan Kavan por su atinada dirección de la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Esta es la segunda vez consecutiva que participo en la labor de la Asamblea General. En la declaración que pronuncié el año pasado, apoyé las acciones decididas de la coalición de lucha contra el terrorismo para eliminar el

centro del terrorismo internacional en el Afganistán, en la zona del Asia central, así como otras medidas adoptadas por la comunidad mundial para hacer frente a los desafíos mundiales a la paz y la seguridad internacionales.

Como ha demostrado la vida, las Naciones Unidas desempeñan un papel sumamente positivo en la organización de la lucha común contra el terrorismo internacional. En este sentido, la idea de otorgar a las Naciones Unidas el papel principal en la dirección de la coalición mundial de lucha contra el terrorismo merece un verdadero apoyo. Uno de los objetivos principales de mi declaración del año pasado era pedir a las Naciones Unidas que reconocieran que un gran acontecimiento en la historia de nuestro país, que nuestro Estado cumplía 2.200 años, era un acontecimiento de relevancia internacional.

La resolución de la Asamblea General sobre el Estado kirguiso ha sido muy importante para levantar el espíritu nacional de nuestro pueblo. Por ello, estamos muy agradecidos a la Organización. Siempre que surgen problemas de carácter mundial recurrimos a las Naciones Unidas, que nunca dejan de prestarnos su apoyo.

En los últimos tiempos, se ha debatido acaloradamente el papel de las Naciones Unidas. Algunos exaltados incluso afirman que las Naciones Unidas han agotado su potencial. Yo creo que las ideas de ese tipo son contrarias a los intereses de la comunidad mundial aunque, en conjunto, no creo que sea negativo debatir

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



este tema. Ello no es más que una prueba de la democracia que tanto han contribuido a desarrollar en el mundo las Naciones Unidas.

El desarrollo de la democracia a nivel nacional supone diferencias de opinión y la crítica de las autoridades. Algo parecido ocurre en la comunidad mundial, donde también se observa la polarización de las opiniones, pero en este caso nuestro vástago común —las Naciones Unidas— es el objeto de los ataques. Los intentos de poner en peligro su función se consideran, sobre todo en los países pequeños, un intento de restar importancia a este órgano internacional que defiende los intereses de todos los seres humanos. Hay un refrán que afirma que los países pequeños deben tener grandes amigos. Las Naciones Unidas son ese gran amigo en el que se puede confiar.

No obstante, es difícil negar que sus actividades todavía dejan que desear. Es preciso que sean más eficaces. Entendemos la preocupación del Secretario General con respecto a la situación de las Naciones Unidas y compartimos su evaluación de la actual situación mundial.

Por ello, es impresionante la atención que prestan muchos Jefes de Estado al actual período de sesiones de la Asamblea General. Pese a algunas diferencias en sus enfoques, las declaraciones formuladas por George Bush, Presidente de los Estados Unidos; Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia; Jacques Chirac, Presidente de Francia; Gerhard Schroeder, Canciller alemán y otros Jefes de Estado han demostrado claramente su deseo de que las Naciones Unidas tengan un papel definido en la construcción de un nuevo orden mundial, uno más adecuado para hacer realidad las aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

La mejor manera de superar estas contradicciones en la práctica política es buscar un compromiso. Nos complace observar que la técnica del compromiso desempeña un papel tan importante a la hora de resolver desacuerdos para el mundo contemporáneo como la cuestión del Iraq. Se trata de un síntoma alentador.

Quisiéramos subrayar una vez más que cualquier medida encaminada a mejorar las Naciones Unidas debe basarse únicamente en la idea de mejorar la labor de la Organización. La República Kirguisa está dispuesta a apoyar propuestas razonables sobre este tema, incluso medidas orientadas a hacer más eficaces las labores del Consejo de Seguridad.

Creo que, además de buscar el modo de mejorar las Naciones Unidas, debiéramos concentrarnos en los problemas específicos que habrá que resolver de nuevo en un futuro no muy lejano. En este sentido, podemos fijarnos en los resultados de la Cumbre del Milenio, en los problemas fundamentales que se destacaron entonces en el inteligente informe del Secretario General titulado “Nosotros los pueblos” (A/54/2000) y también en la Declaración del Milenio. Estos últimos tres años han demostrado todavía más la importancia de las cuestiones que se plantearon entonces.

Desde entonces, se les ha sumado la lucha contra el terrorismo internacional, uno de los retos más importantes para la paz y la seguridad internacionales. El informe del Secretario General, Kofi Annan, del período de sesiones en curso de la Asamblea General señala a la atención de los Estados Miembros la necesidad de que intensifiquen sus esfuerzos para aplicar la Declaración del Milenio. Esta postura merece recibir amplio apoyo.

Creo que sólo una organización universal y mundial como las Naciones Unidas puede hacer frente a los problemas de la comunidad mundial. Pero las Naciones Unidas también necesitan ayuda y nosotros debemos prestárselo con un esfuerzo mancomunado y sobre todo con el apoyo de las grandes Potencias. De lo contrario, no estaríamos actuando de acuerdo con sus propósitos y los resultados podrían ser nefastos.

Además de los problemas comunes que comparte la comunidad mundial, cada país tiene problemas específicos. Kirguistán está resuelto a resolver sus problemas por sí mismo. En mi alocución ante esta Asamblea no puedo dejar de subrayar que hemos concentrado nuestros esfuerzos por hacer progresar el proceso democrático. En particular, el año pasado presenté una idea nacional titulada “Kirguistán —el país de los derechos humanos”. Para desarrollar esta idea, se elaboró un código democrático y se creó un consejo público para la seguridad democrática. Tras los resultados del referendo nacional, se aprobó una nueva versión de la Constitución que refleja mejor el nivel de democratización alcanzado, así como los nuevos retos que plantea su desarrollo. Estas medidas han incentivado poderosamente la transición progresiva de nuestro país hacia un sistema democrático.

También consideramos muy importante el establecimiento de una gobernanza justa, abierta y responsable y el aumento de la eficacia de la política en contra de la

corrupción que se persigue. Este año he creado el Consejo Nacional sobre Gobernanza Consciente para reforzar las tareas que realiza el Kirguistán a fin de crear un entorno en contra de la corrupción en nuestra sociedad.

Principalmente, concentramos nuestros esfuerzos en la lucha contra la pobreza pero la República no puede resolver este problema sin ayuda externa. Encomiamos mucho el papel de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza y las medidas adoptadas por nuestra Organización. Una vez más, quisiera pedir a la comunidad mundial y a los países desarrollados que no dejen de esforzarse por prestar asistencia a los países en desarrollo para que superen la pobreza.

En el otoño de 2002 se celebró en nuestra capital, Bishkek, la Cumbre Mundial sobre las Montañas, bajo la égida de las Naciones Unidas. La Plataforma Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña, que se aprobó en la Cumbre, se ha convertido esencialmente en el documento del Año Internacional de las Montañas, que celebraron las Naciones Unidas. En el documento se definen las principales tareas en pro del desarrollo sostenible de las regiones montañosas de nuestro planeta. Para abordarlas, Suiza emprendió la creación de la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña. Esto no es más que el principio, no hemos hecho sino plantar los primeros pilares para sentar las bases de un centro institucionalizado para las regiones montañosas.

Kirguistán espera contar con la asistencia de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema para crear un centro educativo e informativo internacional dedicado a los Estados montañosos, así como una red para el desarrollo de los Estados montañosos, cuya Secretaría se encontraría en Bishkek. Creo que la República Kirguisa es el mejor emplazamiento posible para este centro porque la mayor parte de nuestro país es montañoso.

Las Naciones Unidas afrontan numerosos problemas. Uno de los retos más importantes es la lucha contra el terrorismo internacional. Entre otros problemas mundiales figuran el extremismo político y religioso, el separatismo territorial, el tráfico de drogas y la lucha contra las enfermedades mortales, entre ellas el VIH/SIDA.

Sr. Nimrod (Granada) (habla en inglés): Sr. Presidente: Con profundo orgullo y placer mi delegación lo felicita por su unánime elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo

octavo período de sesiones. Usted ha enorgullecido a toda la región del Caribe. Su país, Santa Lucía, uno de los Estados Miembros más pequeños de esta Organización, puede sentirse especialmente orgullosa.

Estamos seguros de que, en virtud de su vasta experiencia, sólida capacidad de liderazgo y carismática personalidad, este período de sesiones pasará a la historia como uno de los más dinámicos y constructivos para todos los Estados, sean éstos grandes o pequeños.

Mi delegación rinde homenaje a su ilustrísimo predecesor el Sr. Jan Kavan, de la República Checa, por su inteligente e innovadora conducción de este órgano durante el anterior período de sesiones.

Mi delegación también expresa su más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Santa Lucía por el reciente fallecimiento de su predecesor, Su Excelencia el Honorable George Odlum, Ministro de Relaciones Exteriores.

Cada uno de los subsiguientes Presidentes de la Asamblea General hereda un programa de resoluciones recurrentes y de documentos adoptados en las muchas conferencias cumbres durante el último decenio. Mi delegación tiene plena confianza en que su administración concederá a la aplicación de esas resoluciones una alta prioridad durante la ejecución del programa de trabajo.

Hace 58 años, cuando se fundaron las Naciones Unidas luego de los devastadores efectos de la segunda guerra mundial, el centro de la atención era la paz y la seguridad mundial. Las preocupaciones respecto de la seguridad han ocupado nuevamente el centro de la atención en los asuntos internacionales de hoy día, pero no por ello deben desplazar el examen de importantes temas del programa económico y social.

Mi Gobierno sigue plenamente comprometido con la lucha internacional contra el terrorismo y los promotores de la violencia. En este sentido, sin dudar lo tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de que Granada sea un participante activo en esta lucha común.

La proliferación de las actividades delictivas transnacionales es el más vivo ejemplo del efecto negativo de la apertura de las fronteras en un mundo globalizado. El comercio ilícito de armas y drogas, el blanqueo de dinero y la trata de mujeres y niños deben ser, sin dudas, abordados de una manera más organizada. Una respuesta mundial verdaderamente eficaz a éstas y otras amenazas requiere que todos los Estados actúen de manera concertada entre sí. En este sentido,

mi Gobierno, a pesar de sus limitados recursos, está completamente comprometido.

A partir de los acontecimientos del 11 de septiembre, Granada ha ratificado o suscrito todos los tratados y convenciones internacionales sobre terrorismo y sus actividades conexas. Toda la correspondiente legislación nacional ha sido promulgada.

Mi delegación está convencida de que la eliminación del terrorismo por sí sola no garantizará la estabilidad social y económica. La desaparición del terrorismo no resolverá los muchos problemas asociados con el subdesarrollo, la pobreza, el hambre las enfermedades, el analfabetismo y el desempleo que dan origen a la desesperanza y plantean una amenaza a la paz y la seguridad.

La reciente celebración de una reunión aquí, en las Naciones Unidas, con el objetivo de evaluar la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA indica que la pandemia continúa cobrando una elevada cuota de muerte, especialmente en el África subsahariana y en el Caribe.

Como expresaron muchos de los dirigentes que participaron en el debate, aún queda mucho por hacer en la lucha contra este terrible flagelo si es que se quiere cumplir con la meta fijada en la Declaración de compromiso para el año 2005.

Cada vez es más urgente prevenir la propagación de las armas de destrucción en masa. La República Kirguisa apoya plenamente que se tomen medidas firmes en ese sentido. Sin embargo, creemos que sólo debe hacerse uso de la fuerza sobre la base de las decisiones del Consejo de Seguridad y de conformidad con el derecho internacional de manera que se eviten conflictos y controversias en el seno de la comunidad internacional.

Al respecto, no sólo se deben tomar medidas de alcance mundial, sino también hacer esfuerzos en los niveles regional y nacional. Un buen ejemplo de tales esfuerzos es el trabajo desplegado por la Organización de Cooperación de Shanghai, en el que China y Rusia desempeñaron un papel principal apoyándose activamente en los participantes del Asia central.

En fin, una vez más quisiera reiterar no sólo mi absoluta confianza en las Naciones Unidas, sino también la posición de la República Kirguisa, firmemente decidida a luchar, junto con nuestros homólogos de la comunidad internacional, por la preservación y el fortalecimiento de esta Organización que, según creemos es la que mejor

refleja nuestros intereses. ¡Que el Todopoderoso nos ayude en esta tarea, y permita que todos los hombres buenos del mundo se unan a nuestras oraciones por el éxito y la prosperidad de las Naciones Unidas!

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Presidente de la República Kirguisa por la declaración que acaba de pronunciar.

El Sr. Askar Akayev, Presidente de la República Kirguisa, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Elvin Nimrod, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Granada.

Así pues, son absolutamente esenciales ciertas esferas críticas en esta lucha, tales como la educación en materia de prevención y atención médica dirigida especialmente a los jóvenes, la movilización de recursos mediante la participación de la sociedad civil, incluido el sector empresarial, y el acceso a medicamentos a precios asequibles.

La lucha contra el VIH/SIDA es un problema tanto médico como socioeconómico, y de implicaciones de largo alcance para pequeños países en desarrollo como el mío. La atención que debe darse a un número cada vez mayor de personas infectadas, junto con la educación y sensibilización del público en general sobre temas de prevención y un comportamiento responsable es algo que se ha hecho muy oneroso, por los recursos tanto humanos como financieros que se requieren. Se acogerá con beneplácito la asociación y el apoyo de los países desarrollados.

Mi delegación está convencida de que la erradicación de la pobreza y sus males conexos es esencial para la estabilidad económica y social. La pobreza no desaparecerá sólo con llamamientos apasionados y declaraciones elocuentes, sino mediante esfuerzos de colaboración y cooperación genuinos. Mi Gobierno es plenamente consciente de nuestra responsabilidad, como nación soberana e independiente, de garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos.

Hay que aplaudir los esfuerzos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para establecer una economía de mercado única con miras a aprovechar y utilizar con eficiencia los limitados recursos de la región, mejorando la competitividad, la productividad y la cooperación en general.

Los países más desarrollados deben acudir lo antes posible al rescate de los países en desarrollo más necesitados, proporcionándoles asistencia tangible y significativa en las esferas técnica, económica y de otra índole, asistencia que tendrá repercusiones positivas en la vida de millones de personas en el mundo en desarrollo.

Por esta razón seguiremos pidiendo reformas en el sistema de comercio mundial, y especialmente en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que ella tiene que ver con el comercio agrícola y el de otros servicios.

Mi delegación exhorta a que se reduzcan de manera sustancial las subvenciones otorgadas a los agricultores en las economías más desarrolladas e industrializadas, y a que se eliminen los obstáculos arancelarios y otros obstáculos técnicos a la exportación de nuestros productos básicos.

En nuestros esfuerzos por diversificar nuestras economías y mejorar nuestras opciones de generación de ingresos, necesitamos flexibilidad para desarrollar nuestro sector de servicios libres de presiones o condiciones, añadir valor a nuestras materias primas y poder exportar nuestras frutas y verduras exóticas.

Nuestras economías pequeñas y vulnerables pueden llegar a ser viables si se crean las condiciones adecuadas para facilitar el comercio de nuestros productos en el mercado mundial.

Es motivo de preocupación que en la Reunión Ministerial de la OMC, que concluyó recientemente en Cancún, México, no se haya logrado una avenencia sobre cuestiones de extrema importancia. El resultado ha confirmado, sin lugar a dudas, que la brecha entre las naciones ricas y pobres sigue ampliándose.

Mi país respalda la idea de que las Naciones Unidas deben seguir trabajando para velar por que en todas las sociedades civiles prevalezcan la democracia y el respeto de los derechos humanos fundamentales. No obstante, este órgano debería, como cuestión de principio, procurar también que se adopten medidas y decisiones imparciales, justas y moralmente correctas en cuestiones igualmente importantes.

El pueblo de la República de Cuba sigue viviendo sometido a un bloqueo financiero, comercial y económico impuesto unilateralmente, que lleva más de 40 años. Como consecuencia de ello, los cubanos han sufrido grandes pérdidas humanas y materiales y muchas experiencias traumáticas. Granada se suma a la abrumadora mayoría de las Naciones Unidas e insta a que se levanten incondicionalmente estas sanciones.

Consideramos que las normas y valores universalmente aceptados y el crecimiento económico y la prosperidad sólo podrán florecer bajo circunstancias normales. El pueblo de Cuba merece esa oportunidad.

El conflicto israelo-palestino sigue intensificándose, y es imperativo que se desplieguen todos los esfuerzos para regresar a la hoja de ruta, pues sigue siendo la mejor esperanza para solucionar este problema.

Asimismo, a mi delegación le preocupa el efecto negativo que tienen el malestar social y las tensiones civiles en todo el mundo, en especial en el Iraq, Liberia y la República Democrática del Congo. Mi Gobierno respalda todos los esfuerzos, actividades e iniciativas encaminados a velar por que la normalidad retorne a los países y regiones en cuestión. Instamos a la paciencia, la comprensión y la tolerancia en el tratamiento de estas difíciles situaciones.

Durante varios años se ha venido sometiendo a las Naciones Unidas la propuesta de reformar el Consejo de Seguridad y de revitalizar la Asamblea General. Cuando se fundaron las Naciones Unidas hace 58 años, el número de Miembros ascendía a 51, mientras que hoy ya hay 191 Estados Miembros.

Mucho ha cambiado en la dinámica geopolítica del mundo, la cual está representada en las Naciones Unidas y se ve reflejada en ellas. Por lo tanto, es necesario realizar cambios estructurales y funcionales en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, dos de los órganos más importantes de esta Organización mundial.

Al iniciar esta intervención, hice alusión a la demora en la aplicación de las decisiones colectivas, en particular sobre el tema de del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En total se han celebrado seis conferencias en la cumbre durante un período de 11 años con el fin de abordar las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo en esos Estados insulares vulnerables.

Los países donantes no han cumplido la parte que les corresponde en esta asociación. La asistencia oficial para el desarrollo sigue disminuyendo y la ayuda multilateral se ha reducido significativamente. Diez años después de la Declaración y Programa de Acción de Barbados, se ha previsto otra reunión de alto nivel en Mauricio, en 2004, para efectuar un examen al respecto.

Mi delegación espera que esa ocasión se aproveche para garantizar que las cuestiones prioritarias de los pequeños Estados insulares en desarrollo se traten de tal modo que se brinde optimismo a los millones de personas cuyas vidas dependen de un compromiso con respecto a las siguientes cuestiones: mejorar la preparación para encarar los desastres naturales y medioambientales y para recuperarse de ellos; abordar el problema del cambio climático y el aumento del nivel del mar, que podría sumergir a las naciones de costas bajas en el Caribe y el Pacífico; prevenir el empeoramiento de la escasez del agua potable; desarrollar sistemas de energía solar y renovable, a fin de disminuir la dependencia del costoso petróleo importado; y administrar el crecimiento del turismo de manera tal que se proteja la integridad medioambiental y cultural de nuestras naciones.

El llamamiento de mi delegación a la Asamblea General en este período de sesiones está dirigido a que todos los interesados, incluidos las instituciones financieras multilaterales, demuestren su compromiso pleno con el proceso en su totalidad, a fin de que puedan concretarse los esfuerzos por aplicar los compromisos pendientes importantes.

Sr. Presidente: Pese a la incertidumbre sobre la financiación adecuada para la aplicación, mi delegación confía aún en que, gracias a su capacidad para dirigir y conseguir el consenso, este quincuagésimo octavo período de sesiones pasará a la historia como la Asamblea General de la ejecución.

Como el Secretario General Kofi Annan afirmó recientemente:

“Todos vivimos en el mismo planeta, azotados por los mismo vientos, influidos por las mismas corrientes de cambio. Pero, en lugar de centrar nuestra acción en lo que nos une ... permitimos que un abismo persista entre nosotros ... Necesitamos colmar esta inmensa brecha con un nuevo entramado de solidaridad.”

Mi delegación está convencida de que tenemos la oportunidad de construir y desarrollar esta nueva forma de solidaridad y alianza entre ricos y pobres, grandes y pequeños, poderosos y débiles, en este período de sesiones de la Asamblea General. La oportunidad es nuestra ya sea para que la aprovechemos o para que la echemos a perder.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. François Lonsény Fall, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): El 19 de agosto de 2003, la comunidad internacional recibió un severo golpe en Bagdad con los actos detestables que causaron la pérdida trágica de aproximadamente 20 funcionarios de las Naciones Unidas, incluida la lamentable pérdida de Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General. Al atacar a un símbolo tan prestigioso como el de las Naciones Unidas, las fuerzas del mal intentaron destruir la firme determinación de nuestra Organización de llevar a cabo su misión de preservar la paz y la seguridad internacionales.

Esos crímenes incalificables demuestran una vez más la intensidad del terrorismo en todas sus formas y subraya la necesidad esencial de que la comunidad internacional reafirme su solidaridad, a fin de encontrar formas de acabar con este flagelo, que sigue siendo una de las amenazas más grandes al desarrollo armonioso de la humanidad. Mi delegación condena de la manera más enérgica estos viles actos y rinde homenaje a la memoria de las víctimas. Mi delegación le expresa de nuevo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la compasión sincera del pueblo y el Gobierno de Guinea, particularmente del Excmo. General Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea.

Mi delegación también desea aprovechar esta oportunidad para expresar su profundo agradecimiento al Sr. Annan por la eficacia y el valor con los que dirige el destino de nuestra Organización. La República de Guinea no escatimará esfuerzos para hacer su contribución a la influencia de las Naciones Unidas, entidad que, no es necesario decir, sigue siendo el marco primordial para las acciones concertadas en la conducción de las relaciones internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer llegar las más sinceras felicitaciones de mi delegación a usted, Sr. Presidente, por su muy merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Apreciamos sus

grandes dotes diplomáticas y no cabe la menor duda de que usted continuará, de manera hábil, los trabajos de su antecesor, el Sr. Jan Kavan, cuya dedicación y destreza fueron reconocidas grandemente en el transcurso del anterior período de sesiones.

África, en donde más de una tercera parte de la población vive en la más abyecta pobreza, sigue siendo, lamentablemente, el escenario de guerras fratricidas, cuyos efectos negativos socavan las políticas de desarrollo de sus Estados. No obstante ese amargo estado de cosas, se ha logrado un marcado progreso en la extinción de los focos de tensiones. La esperanza renace en el África occidental.

Sierra Leona se estabiliza gracias al apoyo activo de la comunidad internacional, pero también, y sobre todo, gracias al patriotismo de la población de Sierra Leona y a la determinación de sus líderes de dar por cerrado el capítulo de la guerra.

Mi país, si bien expresa su reconocimiento por el respeto mostrado hacia los criterios de salida de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), es de la opinión de que el éxito de ese plan también depende del aumento de la asistencia a Sierra Leona, así como de la eficaz restauración de la autoridad del Estado en todo el territorio.

En Liberia, con la partida del Presidente Charles Taylor, el 11 de agosto, se hace aparente una nueva era para ese país, marcado por 14 años de guerra fratricida, que trae buenos augurios a la subregión en su conjunto, en particular a la cuenca del Río Mano, cuyo desarrollo general ha estado en peligro por mucho tiempo. Deseamos rendir tributo a los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a las Naciones Unidas, que han hecho posible asegurar la cesación del fuego y alcanzar el Acuerdo General de Paz en Acra, abriendo así el camino para la creación de un Gobierno de transición y reconciliación nacional. Mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye de manera eficaz la aplicación del acuerdo de Acra, a fin de manera que los liberianos puedan finalmente reconciliarse entre sí y asuman la reconstrucción de su país y la restauración de la democracia renovada.

La acción conjunta realizada por la CEDEAO, las Naciones Unidas y los aliados para el desarrollo de desplegar la fuerza multinacional y garantizar el mantenimiento de la paz en Liberia debería ser apoyada y encomiada. La creación de esta fuerza de estabilización

ha probado ser esencial para facilitar la aplicación del Acuerdo General de Paz, hacer posible el desarrollo del programa de desarme, desmovilización y reintegración y alentar el regreso de los refugiados y la reconciliación nacional.

Sin embargo, mi país sigue estando convencido de que los causantes de crímenes odiosos deben responder por sus actos. Esa es la razón por la cual apoyamos sin reserva alguna las decisiones del Tribunal Especial para Sierra Leona en su lucha contra la impunidad. Ese es un requerimiento moral y político.

En Côte d'Ivoire, mi delegación exhorta a todas las partes a buscar el diálogo para aplicar de manera eficaz el Acuerdo de Linas-Marcoussis y lograr así la reconciliación nacional.

En Guinea-Bissau, los acontecimientos recientes han hecho aún más frágil la situación que ya era precaria debido a los años de inestabilidad política y crisis económica. Mi delegación hace un llamamiento para establecer mejores condiciones para el regreso rápido a la vida constitucional normal, que es esencial para la recuperación de ese hermano país.

Guinea le asigna gran importancia a la restauración de la paz duradera en nuestra subregión. Pagó un alto precio en términos de inestabilidad, cuyas consecuencias negativas han impedido los progresos.

Pese a tener una situación económica particularmente difícil, marcada por la caída drástica de los precios de la bauxita y del aluminio y por el elevado precio del petróleo, Guinea sigue enfrentando el peso de los refugiados y los desplazados. Deseo reiterar el llamamiento hecho por el Gobierno de Guinea a la comunidad de donantes para que se aumente la asistencia para la gestión de los refugiados y los desplazados y para el fortalecimiento de la capacidad de nuestro país de proseguir su programa de lucha contra la pobreza mientras se consolidan sus logros democráticos.

Quisiera abordar la situación de la región de los Grandes Lagos, en donde hay perspectivas promisorias. En la República Democrática del Congo, pese a la crisis de carácter humanitario en la parte oriental, se han logrado progresos importantes, particularmente en el contexto de la separación de las fuerzas armadas extranjeras y las operaciones actuales de desmovilización y reintegración. Esperamos que el Gobierno de transición de unidad nacional haga todo lo posible por preservar la

integridad territorial del país y por promover el retorno a la vida constitucional normal.

Mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para apoyar a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) con los recursos necesarios para cumplir con su mandato, el cual ha sido mejorado con la aprobación de la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad.

En Burundi, mi delegación acoge con beneplácito los alentadores resultados de la aplicación del Acuerdo de Arusha y pide a todas las partes que pongan fin a las hostilidades para fortalecer la paz, que es aún frágil, y promover la asistencia humanitaria.

En la República Centroafricana, mi delegación reconoce el compromiso de las nuevas autoridades por promover el retorno a la legalidad constitucional en el contexto de la gestión por consenso.

En el Cuerno de África, el compromiso permanente y vinculante de Etiopía y Eritrea con relación a la delimitación de las fronteras es el prelude del regreso de la paz entre los dos países. Con relación a Somalia, mi delegación espera que la Conferencia de Mbagathi en Kenya haga posible superar las contradicciones pasadas y lograr el restablecimiento de una paz amplia y duradera.

No puedo dejar de abordar la cuestión espinosa del Sáhara Occidental, que por décadas ha movilizado las energías de la comunidad internacional. La República de Guinea, que siempre ha abogado por un arreglo pacífico de la cuestión, sigue estando convencida de la necesidad urgente de lograr una solución política bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que es el único órgano que puede garantizar una solución justa y duradera que sea mutuamente aceptable para todas las partes.

El futuro de nuestro continente está estrechamente ligado a la paz y la seguridad internacionales, por lo que seguiremos expresando nuestra profunda preocupación por los conflictos que azotan a otras regiones del mundo.

En primer lugar, en el Oriente Medio, la designación del Primer Ministro Mahmoud Abbas, la publicación de la hoja de ruta del Cuarteto y el establecimiento de una cesación unilateral del fuego por los grupos armados palestinos nos dieron razones para abrigar esperanzas, que lamentablemente corren el riesgo de

desaparecer con la reanudación del ciclo de violencia. Juntos, tenemos el deber histórico de salvar la paz. La comunidad internacional y el Cuarteto deben hacer todo cuanto sea posible para imprimir un nuevo impulso al diálogo entre las partes. Por su parte, los palestinos y los israelíes tienen la obligación de cumplir sus compromisos respectivos, para fomentar la confianza mutua.

Mi delegación está convencida de que una solución amplia y duradera de la crisis en el Oriente Medio exige necesariamente que se encaren las vertientes libanesa y siria y que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Guinea, país que siempre ha estado a la vanguardia de la defensa de las luchas legítimas por causas justas, acoge con beneplácito el histórico papel desempeñado por el Presidente Yasser Arafat en la restauración de los derechos inalienables del martirizado pueblo palestino. Al respecto, reiteramos nuestra firme oposición a cualquier intento de socavar su integridad política o física, y una vez más le transmitimos nuestra solidaridad y apoyo. También instamos al nuevo Primer Ministro de Palestina, Sr. Ahmed Qorei, a que no escatime esfuerzo alguno para crear las condiciones propicias para el diálogo, con miras a lograr una solución duradera del conflicto israelo-palestino.

En cuanto a la cuestión del Iraq, que atraviesa por una fase crucial para su futuro, mi delegación insta a las Naciones Unidas a seguir fortaleciendo su misión de paz y de reconstrucción y asistencia humanitaria para que los iraquíes puedan en breve tomar en sus manos las riendas del destino de su país en unidad y democracia.

En lo que respecta al Afganistán, la comunidad internacional debe aumentar su asistencia, en particular en la esfera de la seguridad y el desarrollo, para prestar apoyo a la Administración de Transición, en la aplicación del Acuerdo de Bonn.

En lo tocante a la península de Corea, mi delegación insta a las partes a proseguir sus esfuerzos para lograr la reunificación pacífica e independiente de las dos Coreas y solucionar el problema nuclear por medio del diálogo.

El Gobierno de Guinea reafirma su compromiso con el principio de una sola China. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza la República Popular de China para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a la crisis chipriota, cuya evolución se mantiene estancada, a pesar de la determinación del Secretario General, instamos a las partes a mostrar voluntad política, para que puedan regresar a la mesa de negociaciones sobre la base del plan revisado.

La pobreza, los conflictos armados, las armas de destrucción en masa, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, y las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario siguen siendo grandes obstáculos para el logro de la paz, la seguridad y el desarrollo. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales depende de nuestro compromiso de erradicar la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, así como las actividades de los mercenarios, que avivan los conflictos, en particular en África.

Esto es tanto más cierto cuanto que, en la Primera Reunión bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en julio, en este mismo Salón, los Estados Miembros pudieron evaluar los efectos devastadores de las armas ligeras, cuyas principales víctimas, lamentablemente, siguen siendo las mujeres y los niños. Mi delegación reitera el llamamiento formulado por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en pro de una asistencia financiera adecuada para aplicar con eficacia la moratoria de armas pequeñas y ligeras. También pide que se aplique efectivamente la resolución 1467 (2003) del Consejo de Seguridad, aprobada al final del seminario sobre el tema titulado "Proliferación de las armas pequeñas y ligeras y actividades de los mercenarios: amenazas para la paz y la seguridad en el África occidental", organizado por mi país cuando ocupó la Presidencia del Consejo, en marzo de 2003.

Conscientes de sus responsabilidades fundamentales en lo relacionado con la recuperación del continente, los dirigentes africanos prosiguen sus esfuerzos para la aplicación eficaz de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Los compromisos asumidos en la segunda cumbre de Jefes de Estado de la Unión Africana celebrada en Maputo son parte de este proceso. Guinea acoge con beneplácito el apoyo de la comunidad internacional, en particular de los países miembros del Grupo de los Ocho, a la Unión Africana y su programa, el NEPAD. Asimismo, saludamos las iniciativas propuestas por los asociados para el desarrollo,

en el sentido de aumentar la asistencia oficial, aliviar la deuda y proporcionar mayor acceso a los mercados.

Guinea aplaude también los útiles arreglos previstos por los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón para combatir las pandemias del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, así como la inseguridad alimentaria. Esos esfuerzos, que alentamos, sin lugar a dudas se fortalecerán con el acuerdo concluido recientemente en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que permite a los países más pobres acceder a los medicamentos genéricos y encarar así la tragedia de salud que significan 6 millones de muertes anuales, sólo como resultado de esas tres pandemias.

Sin embargo, mi delegación lamenta la falta de consenso observada en la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Cancún. Seguimos convencidos de que la comunidad internacional proseguirá el debate, con miras a seguir integrando a las economías más débiles al sistema mundial de comercio. Debemos hacer nuestro mayor esfuerzo para asegurar que la globalización se administre mejor y sea menos injusta. El bien común debe ser el centro de nuestras preocupaciones.

El camino que tenemos por delante sigue siendo largo y lleno de escollos. El examen de mitad de período muestra que, por lo menos en lo que respecta a África, el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio no suscita mucho optimismo. Esperamos que el espíritu de solidaridad que se sigue forjando en la comunidad internacional, pueda traducirse en acciones tangibles y galvanizar las acciones de todos, para que las generaciones futuras valoren en su justa medida nuestra lucha de hoy por asegurar el desarrollo de la humanidad. A fin de lograr esto, debemos reafirmar nuestra unidad y promover el multilateralismo para que nuestra Organización común encare los retos de la paz, la seguridad y el progreso económico y social.

Los acontecimientos más recientes en la arena internacional han demostrado el grado en que las Naciones Unidas siguen siendo un marco singular para la celebración de consultas y la realización de acciones concertadas en la gestión de los asuntos mundiales. Por ello, el fortalecimiento del papel y las capacidades de las Naciones Unidas es más esencial que nunca antes para proporcionar soluciones justas, duraderas y equitativas a las cuestiones más preocupantes. Mi delegación aprecia los esfuerzos que se realizan para reformar a las Naciones Unidas y revitalizar la labor de la Asamblea General.

Al respecto, apoyamos la recomendación del Secretario General con relación al establecimiento de un grupo de alto nivel encargado de recomendar formas de fortalecer a las Naciones Unidas por medio de la reforma de sus instituciones.

Lógicamente, todas las medidas dirigidas a mejorar la eficacia de la Organización deben sustentarse en una reforma genuina del Consejo de Seguridad para que su composición sea más representativa. Ello permitirá aumentar su transparencia y dará a todos los Estados, grandes y pequeños, la oportunidad de expresar sus opiniones en ese órgano y hacer así su debida contribución a la creación de un mundo renovado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Honorable Knowlson Gift, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Trinidad y Tabago.

Sr. Gift (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Realmente, es un gran honor para mí transmitir a usted y al Gobierno y al pueblo del hermano Estado de Santa Lucía, miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), nuestras más cálidas felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Confiamos en que, bajo su liderazgo experimentado y pragmático, la Asamblea encare de manera directa los múltiples y variados retos que la comunidad internacional tiene ante sí.

Sr. Presidente: Mi delegación también confía en que la perspectiva de los países en desarrollo que su Presidencia aportará a nuestras deliberaciones ayude a poner de relieve las dificultades con que tropezamos los que somos débiles y vulnerables en nuestra lucha por hacer frente a las realidades de las relaciones internacionales contemporáneas.

Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra satisfacción por el sagaz liderazgo mostrado por su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Kavan, de la República Checa, y por las numerosas iniciativas promovidas por él durante su mandato, incluso en las esferas del fortalecimiento institucional y la prevención de los conflictos armados, con miras a devolver a este órgano su papel central, como se establece en la Carta.

También aplaudo su enfoque basado en la promoción, que se puso de manifiesto en su corta pero fructífera visita a Trinidad y Tabago en febrero de este año, a fin de emprender un breve diálogo interactivo de alto nivel con los Jefes de Estado y de Gobierno de la

Comunidad del Caribe sobre la labor de la Asamblea y sobre algunas de las cuestiones más importantes que tiene ante sí este foro mundial en lo que respecta a los pequeños Estados.

Sería negligente de mi parte si no felicitara también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su excelente desempeño ante las numerosas crisis acaecidas desde nuestro anterior período de sesiones. Tenemos plena confianza en que seguirá conduciendo así este órgano mundial único. Mi delegación quiere asegurarle el total apoyo del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago por sus incansables esfuerzos por garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes en la prosecución y el logro de los objetivos de la Organización.

Trinidad y Tabago se suma al resto de la comunidad internacional para expresar nuestro profundo pesar ante la trágica pérdida de vidas sufridas recientemente por hombres y mujeres funcionarios de las Naciones Unidas —cuando se encontraban en una misión humanitaria en el Iraq— como consecuencia del ataque con bombas contra la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto de 2003. Siempre los recordaremos en nuestras plegarias, junto a aquellos que, durante años, han hecho el supremo sacrificio en su servicio desinteresado a la Organización y, por extensión, a la humanidad. Pensamos que se debería considerar la idea de erigir un monumento conmemorativo aquí, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para honrar a todos los que han ofrendado su vida al servicio de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas no pueden evadir sus responsabilidades internacionales ante una atrocidad de tal magnitud. Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas —surgidas de la destrucción ocasionada por la segunda guerra mundial y representativas de la esperanza colectiva de la humanidad de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra— deben ponerse a la altura de este difícil reto y seguir desempeñando un papel aún más central y activo en la gestión de los asuntos mundiales, en especial con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El reto que tenemos ante nosotros es hacer que el mundo sea un lugar pacífico y seguro. Esta es una cuestión de especial preocupación para los pequeños Estados, que deben confiar en el imperio del derecho internacional, en el estricto cumplimiento por todos los

Estados de los propósitos y principios de las Carta de las Naciones Unidas, y en el mecanismo de seguridad colectiva del Consejo de Seguridad, a fin de garantizar con ello su derecho a una existencia segura, soberana y pacífica. Por consiguiente, debemos trabajar por fortalecer el imperio del derecho en todo el mundo, así como la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos y gestionar las crisis mundiales que quebrantan la paz y la seguridad internacionales. También es de primordial importancia que todos los Estados Miembros se comprometan con el enfoque multilateral y lo respeten en nuestros esfuerzos colectivos por conseguir esos fines.

En ninguna otra parte es más acuciante la necesidad de paz y seguridad que en el Oriente Medio. Evidentemente, una paz justa y duradera redundaría en interés tanto de los palestinos como de los israelíes, que constantemente han sido testigos de la muerte y la destrucción en sus respectivas sociedades y que han presenciado cómo sus antaño prósperas economías se han visto devastadas por la inestabilidad constante en la región. La paz sigue siendo esquiva, a pesar de los recientes esfuerzos del Cuarteto, cuya hoja de ruta en pro de medidas medidas y recíprocas dentro de un marco temporal específico, goza del apoyo de una mayoría abrumadora de la comunidad internacional.

No puede haber paz y prosperidad en la región sin la voluntad política de los dirigentes de ambas partes en el conflicto. Tampoco puede haber progreso en el camino a la paz sin un esfuerzo centrado y sostenido de la comunidad internacional para proporcionar a las partes directamente implicadas el apoyo político necesario. Mi delegación considera que, en las circunstancias actuales, se debería plantear el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas, a fin de que se puedan poner en marcha una serie de medidas de fomento de la confianza realistas y mutuamente aceptables, con lo que se restaurará en cierto grado la seguridad, tanto para los palestinos como para los israelíes.

En el Iraq, los objetivos de la comunidad internacional en este momento deben ser el restablecimiento de un clima de paz y seguridad y la creación de las condiciones necesarias para la construcción, por el pueblo iraquí, de una sociedad segura y próspera. Las Naciones Unidas tienen una función central que desempeñar en la consolidación nacional y en la transición política en el Iraq. Por consiguiente, pedimos más coherencia entre los miembros del Consejo de Seguridad, y los instamos a que adopten las medidas que se

impongan en interés de la seguridad de todos los interesados en que esa situación ingrese en los parámetros de la legitimidad política internacional, y de tal manera que se satisfagan completamente las aspiraciones del pueblo iraquí.

No cabe duda de que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales no provienen únicamente de entidades estatales. Las actividades de los grupos de delincuencia organizada implicados en el tráfico de estupefacientes y en el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras plantean una seria amenaza a la paz y la estabilidad de algunos Estados, pese a los esfuerzos que se han hecho a todos los niveles.

Desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, gobiernos de todo el mundo han sumado fuerzas en su condena enérgica del terrorismo y se han esforzado por poner en vigor todas las medidas requeridas por las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre otras cosas, suscribiéndose a todos los tratados internacionales encaminados a luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No obstante, la comunidad internacional también debe prestar atención una vez más a las causas profundas de este nuevo fenómeno mundial de ahora con miras a paliar —o eliminar totalmente— las preocupaciones más acuciantes que proporcionan el fermento para los actos de terror.

Incluso si mantenemos nuestra resolución en la lucha contra el terrorismo y nuestra atención centrada en las cuestiones tradicionales de paz y seguridad, debemos ser conscientes de la necesidad de avanzar en los objetivos de desarrollo del Milenio, que los dirigentes mundiales esbozaron y convinieron en la Cumbre del Milenio en 2000. Los retos que enfrentamos no se limitan a las cuestiones de paz y seguridad en su sentido tradicional. En efecto, el éxito en el tratamiento de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales puede depender, en última instancia, de los progresos que se alcancen en el objetivo de superar la pobreza y atender a la injusticia, la intolerancia, las privaciones y las enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y la pandemia del VIH/SIDA.

La pandemia del VIH/SIDA es una de las amenazas no convencionales que rápidamente se están convirtiendo en crisis mundiales. Aunque sigue siendo el continente más afectado, la enfermedad se está propagando rápidamente en Asia y Europa oriental. En el Caribe —que en sus índices de prevalencia del

VIH/SIDA sólo es superado por el África subsahariana—, el VIH/SIDA es un reto importante para el desarrollo que amenaza con hacer retroceder los logros en materia de desarrollo humano conseguidos tras años de ardua labor, y con incrementar los niveles de pobreza. La Asamblea General acaba de concluir su debate de alto nivel sobre el VIH/SIDA, y mi delegación confía en que esas sesiones plenarias proporcionarán el impulso necesario y sentará las bases para un apoyo mayor y más significativo al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. A menos que quienes tienen la capacidad de contribuir aporten recursos adicionales, no cabe duda de que se perderán, muchas, muchísimas más vidas.

Sin un entorno internacional seguro y pacífico, y a falta de un esfuerzo sostenido de nuestros asociados en el desarrollo por cumplir los compromisos adquiridos en las principales conferencias de las Naciones Unidas, no podrá haber un avance económico general significativo y sostenible para África, en sus esfuerzos por aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, o para los países menos adelantados, los países sin litoral o los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Trinidad y Tabago sigue asignando gran importancia a la necesidad de que la comunidad internacional preste especial atención a las amenazas y problemas particulares que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y a la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello participamos el año pasado activamente en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Nos complace que en el Plan de Aplicación de Johannesburgo se haya reforzado la opinión de que los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyen un caso especial en materia de desarrollo y de medio ambiente.

En la Cumbre de Johannesburgo se reconoció también que, pese a que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen asumiendo el liderazgo en la ruta hacia el desarrollo sostenible, siguen estando cada vez más limitados por la interacción de factores adversos como su pequeño tamaño, su fragilidad, su aislamiento y su vulnerabilidad.

Por esta razón que semana próxima Trinidad y Tabago auspiciará la reunión regional preparatoria de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, que

será una de las cuatro reuniones regionales que han de celebrar los pequeños Estados insulares en desarrollo para identificar y desarrollar las aportaciones a la revisión del Programa de Acción de Barbados. La aplicación ha sido el talón de Aquiles del Programa de Acción. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han tomado la iniciativa en nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. No obstante, necesitamos el apoyo de la comunidad internacional.

Confiamos en que la reunión internacional para revisar el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Mauricio en 2004, no sólo nos permitirá evaluar mejor el Programa de Acción de Barbados, sino que en última instancia nos llevará a un mayor grado de compromiso político y a una mayor asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Otra cuestión que preocupa sumamente al Gobierno de Trinidad y Tabago y, de hecho, a todos los gobiernos de la CARICOM es que se sigan transportando desechos nucleares por el Mar del Caribe. El hecho de que se nos asegure que hay medidas de seguridad adecuadas no garantiza que no se pueda producir un accidente con consecuencias que podrían ser devastadoras para nuestras economías y nuestros ecosistemas. Por lo tanto, instamos una vez más a los Estados pertinentes a que abandonen esta actividad.

Los hechos recientes también han puesto de manifiesto los retos que afrontan muchos países en la esfera de la gestión pública. El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago, elegido en las elecciones multipartitas que se celebraron hace poco de manera pacífica, libre e imparcial, se compromete a gobernar con eficiencia y transparencia, a velar por el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, a traspasar los recursos y la toma de decisiones a los niveles locales de gobierno y a permitir una participación real de todos los ciudadanos en la formulación de las políticas públicas.

El Gobierno también se ha fijado el objetivo de lograr la condición de país desarrollado para el año 2020, con el objetivo de proporcionar para esa fecha a todos sus ciudadanos una buena calidad de vida en todas las esferas, entre ellas la educación, la salud, el empleo, la vivienda, el transporte, las telecomunicaciones, el agua y la electricidad. El Gobierno espera

conseguirlo asignando una parte importante de su presupuesto nacional a los programas de desarrollo de los recursos humanos y de infraestructura económica y desarrollo institucional, así como a programas sociales dirigidos a erradicar la pobreza.

Ahora bien, nuestros objetivos nacionales sólo se pueden lograr si los esfuerzos de nuestro país se ven complementados por los esfuerzos internacionales para lograr una mayor estabilidad económica mundial y una distribución más equitativa de los recursos entre los Estados, y si se comparten mejor las ventajas del libre comercio, en particular con aquellos países cuya incorporación a la economía mundial los sitúa en desventaja con respecto a sus asociados desarrollados. Las nuevas oportunidades que ofrece la globalización y la liberalización del comercio, que consideramos que son fuerzas positivas, deben estar al alcance de todos, no sólo de unos cuantos privilegiados. Debemos evitar que se margine aún más a los Estados vulnerables de entre nosotros. Dado el papel central que desempeña el comercio en el logro de la expansión económica, el hecho de que en la reciente reunión de la Organización Mundial del Comercio en Cancún no se lograra un acuerdo sobre cuestiones críticas para los países en desarrollo no es un buen augurio para nuestro bienestar económico futuro ni para el de los Estados menos adelantados, los Estados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que haya una mayor flexibilidad por parte de nuestros interlocutores de los países desarrollados en las negociaciones que se celebrarán en diciembre en Ginebra, flexibilidad que es necesaria para que se pueda lograr un progreso.

El afán de justicia económica y social para todos los pueblos no se puede disociar del deseo ferviente de todos los pueblos de vivir libres y sin temer por su vida. La creciente diversidad religiosa y étnica de nuestras sociedades pone de relieve la necesidad constante de respeto mutuo y tolerancia por la diversidad que hoy caracteriza a muchas comunidades. Una vez más en el espacio de una generación, la falta de tolerancia y respeto ha desembocado en los atroces crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Para disuadir de la perpetración de este tipo de crímenes en el futuro y para afrontar los abusos flagrantes de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona, como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, la comunidad internacional creó la Corte Penal Internacional, que este año ha logrado

un progreso notable en la creación de sus órganos principales, con la elección de los Magistrados, el Fiscal, el Fiscal Adjunto y el Secretario.

La Corte Penal Internacional no representa la justicia de los vencedores, sino que es un símbolo universal y compartido de moralidad basado en el principio fundamental de que, con el apoyo general de la comunidad internacional, las personas que cometan crímenes graves dentro de la jurisdicción de la Corte serán enjuiciadas por ese tribunal, aunque sólo si su Gobierno nacional no puede o no quiere hacerlo.

Trinidad y Tabago sigue comprometida con el funcionamiento eficiente y efectivo de esta Corte Penal Internacional permanente y lamenta todos los esfuerzos que se hacen para menoscabar su integridad y el compromiso de sus Estados Partes de cumplir de buena fe con las obligaciones que han contraído libremente mediante su adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Hacemos un llamamiento en favor de una adhesión más generalizada de todos los Estados al Estatuto, de manera que algún día pueda ser de aplicación universal. Sólo si hay un compromiso universal por parte de todos los Estados de esforzarse por eliminar la cultura de la impunidad para dichos crímenes atroces se logrará detener la sucesión de hechos espantosos que continuamente afectan a nuestro mundo.

Varios oradores de este debate general se han referido a la crisis del multilateralismo y a la necesidad de reformar las Naciones Unidas para que sean más pertinentes en las realidades actuales. En este contexto, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago acoge el llamamiento hecho por el Secretario General en la declaración que formuló ante la Asamblea General el 23 de septiembre para que se modifique a fondo la estructura institucional de las Naciones Unidas, que data de acabada la segunda guerra mundial, mediante una reforma y un fortalecimiento de sus órganos principales. Su intención expresa de adoptar un enfoque que consista en la creación de un grupo de personas eminentes tiene el pleno apoyo del Gobierno de Trinidad y Tabago. Por ahora no quisiéramos prejuzgar las conclusiones de la labor de dicho grupo, pero esperamos que reconozca el papel que los Estados pequeños desempeñan en los asuntos internacionales.

Esperamos que las recomendaciones finales del grupo consistan en propuestas concretas de enmiendas de la Carta que puedan recabar el apoyo más amplio posible de la comunidad internacional en los niveles

políticos más importantes. El ejercicio de reforma debe tener como objetivo final el fortalecimiento de las Naciones Unidas y una mejora de su capacidad de responder a los nuevos retos mundiales.

También debemos asegurarnos de que se proceda a la reforma del Consejo de Seguridad que debería haberse hecho hace tanto tiempo. El aumento de los miembros del Consejo para hacerlo más democrático y representativo no puede sino conferir una legitimidad aún mayor al Consejo y a la Organización en su conjunto.

Lo que es más importante es que debemos conferir más facultades a la Asamblea General, el más representativo de todos los órganos de las Naciones Unidas, para que desempeñe con más eficacia su papel de principal órgano de deliberación y formulación de políticas de la Organización.

Ninguna otra institución tiene la naturaleza incluyente ni la legitimidad que tienen las Naciones Unidas. Por lo tanto, no debemos escatimar esfuerzos para convertirlas en un instrumento más eficiente al servicio de todos los pueblos del mundo.

Para concluir, la grave situación internacional exige una cooperación internacional mayor, y no menor, para hacer frente a los incontables desafíos que afectan a países grandes y pequeños. Debemos tratar de implementar con urgencia políticas nuevas y mejores dirigidas a prevenir el conflicto armado. Debemos aprovechar mejor las pocas oportunidades de progreso económico y social que se nos presentan. Debemos demostrar la voluntad política necesaria para mantener un entorno internacional pacífico y seguro que sea propicio a la edificación y al bienestar a toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Rogatien Biaou, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin.

Sr. Biaou (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Tiene usted el honor y el privilegio de dirigir las labores de la Asamblea General en un momento en el que las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Efectivamente, la situación internacional actual está marcada por la duda, la angustia y la desilusión. Frente a los numerosos conflictos, los actos de terrorismo que azotan el planeta y el aumento constante e inquietante de la pobreza, cabe reconocer que el final de los enfrentamientos ideológicos no ha aportado al mundo ni la paz ni el desarrollo que esperaban los fundadores de esta Organización. Por ello, al dirigirle mis

más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, quisiera, en especial, desearle valentía y éxito en el cumplimiento de esta noble misión y garantizarle el apoyo de mi país, Benin.

Mi delegación también desea rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Kavan, y felicitarlo por los resultados obtenidos bajo su Presidencia en lo tocante a la definición de modalidades de aplicación de las decisiones adoptadas en las importantes conferencias celebradas bajo la égida de las Naciones Unidas.

Permitáseme igualmente felicitar en particular al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el valor, la competencia y la determinación con que dirige nuestra Organización, un instrumento irremplazable de promoción y mantenimiento de la paz en todo el mundo.

El Sr. Swe (Myanmar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Presidente: Mi delegación le agradece la constancia que ha demostrado en el manejo de los acontecimientos que han sacudido a nuestra Organización en el curso de 2003. Ha sabido aportar la claridad necesaria con su inquebrantable fe en la capacidad de la comunidad internacional para aportar una respuesta concertada a los problemas candentes del momento rehuendo cualquier confusión respecto del papel que debe desempeñar. De esta manera ha salvado a nuestra Organización del ridículo y del naufragio.

Las Naciones Unidas han sido puestas en tela de juicio y han tenido que encarar un desafío a su propia existencia y, sin embargo, han sabido mantenerse en su lugar y afirmar su utilidad en la gestión de las situaciones como garantes del derecho internacional.

Los ataques terroristas perpetrados contra el cuartel general de las Naciones Unidas en Bagdad que causaron numerosas víctimas, conmovieron e indignaron al pueblo y al Gobierno de Benin. Las Naciones Unidas no se merecen sufrir esta barbarie gratuita ejercida contra su personal dedicado a la causa de la reconstrucción del Iraq.

Benin reitera su más sincero pésame a la familia del Sr. Sergio Vieira de Mello, así como a todas las familias de las víctimas de este atentado. Les expresamos una vez más nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

Mi país reafirma al Secretario General, Kofi Annan, y a sus colaboradores, su admiración por el valor y la convicción con que cumplen cada día su misión. Esperamos que este acto, lejos de hacerles perder su firme voluntad de defender la causa de la humanidad, haya constituido un nuevo motivo de compromiso para conseguir los objetivos de las Naciones Unidas.

Nuestro apoyo a las Naciones Unidas y al Secretario General se basan en el compromiso de Benin con el multilateralismo que debe ser la piedra angular de la edificación del nuevo orden que la comunidad internacional quiere construir.

Si existen ámbitos en los que nuestra Organización ha mejorado su eficacia, éstos han sido la prevención, gestión y solución de conflictos armados. Ha sabido dar a sus actividades en este ámbito un sentido real definiendo claramente las modalidades de aplicación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Mi país asume como propias las conclusiones y recomendaciones de la Asamblea General relativas a la prevención de conflictos, fundamentalmente en cuanto a la lucha contra la pobreza, la transparencia en materia de armamentos, la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras y de armas de destrucción en masa, y el recurso a los medios pacíficos para la solución de los conflictos.

La gravedad de la situación reinante en África sitúa a ese continente en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Frente a la gravedad de los problemas de África, las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben intensificar su apoyo a las iniciativas africanas encaminadas a invertir las tendencias negativas y evitar una desestabilización prolongada del continente. En su última Cumbre celebrada en Maputo, Mozambique, la Unión Africana manifestó con fuerza y vigor su determinación de dotarse de los medios necesarios para hacer frente a estos problemas. En la Conferencia de la Unión Africana se consiguió elegir a todos los altos responsables de su Comisión. Este nuevo equipo deberá establecer serias relaciones de colaboración con el resto del mundo basadas en las prioridades de África. Benin desearía que este nuevo equipo gozara de la confianza y el apoyo de la comunidad internacional para restaurar la paz en el continente, eliminar los distintos focos de tensión y promover y aplicar los programas de desarrollo.

Nos complacen también las actividades puestas en marcha en el marco de la NEPAD que aportan una

esperanza de renacimiento del continente, gracias a la conjunción de sinergias que generará la aplicación de los grandes ejes de este programa común adoptado por consenso.

La importancia que da el Grupo de los Ocho a la promoción de la paz y la estabilidad en África es un paso importante en la dirección correcta. Este nuevo compromiso permitirá dar a África los medios necesarios para poner fin a los numerosos conflictos y situaciones de crisis latentes que plantean graves peligros con consecuencias inimaginables. Benin está dispuesto a cooperar en el establecimiento de un plan de trabajo, de manera que, de aquí a 2010, África pueda disponer de una fuerza interafricana de mantenimiento de la paz, instrumento indispensable para la estabilidad política sin el cual el continente no podrá hacer frente a las tareas urgentes de desarrollo económico y social. Las misiones del Consejo de Seguridad que visitaron el África central y occidental en junio y julio de 2003 han dejado muy clara la necesidad imperiosa de establecer un dispositivo de este tipo con carácter permanente.

Lo ocurrido en África después del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y la constatación sobre el terreno hecha por la Misión del Consejo nos confirman una realidad muy clara, a saber, la movilización efectiva y el despliegue rápido de las tropas sobre el terreno es determinante para poder controlar los conflictos armados en África y en todos los confines de nuestro planeta Tierra.

Efectivamente, la rapidez en la reacción de la comunidad internacional ha demostrado su importancia en el caso de Côte d'Ivoire, donde la operación Licorne y el despliegue del contingente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI) han permitido ayudar a hermanos enemigos a hacer callar las armas y a comprometerse a iniciar la vía del diálogo para preservar la integridad del Estado de Côte d'Ivoire.

Una vez restablecida la calma, no se debe subestimar la gravedad de la situación en Côte d'Ivoire, donde la crisis política dista mucho de haberse superado. Quedan problemas muy importantes por resolver. Es importante que pueda continuar la presencia militar en el país para establecer las condiciones propicias para el diálogo sobre la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis y para una vuelta a la normalidad.

Además, la reacción rápida de los Estado del África central y de Nigeria ha permitido poner fin al golpe de Estado que se produjo en Santo Tomé y Príncipe y restablecer en sus funciones al Presidente elegido democráticamente.

Igualmente, hace algunas semanas, en Guinea-Bissau, las medidas e iniciativas inmediatas adoptadas por la CEDEAO han permitido que los golpistas entren en un proceso de negociaciones para, a través de un a breve transición, pasar a organizar elecciones presidenciales y legislativas.

En el caso del conflicto en Liberia, la autorización del envío de una fuerza multinacional y una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas, en virtud del Capítulo VII de la Carta, ha dado una señal muy clara en cuanto a la determinación de la comunidad internacional de poner fin al conflicto. El impacto de estas medidas resulta muy alentador y acogemos con beneplácito la firma del Acuerdo General de Paz en Accra el 18 de agosto de este año.

Los recientes acontecimientos políticos en la República Democrática del Congo han destacado contundentemente la importancia de celebrar una conferencia internacional sobre la situación en la región de los Grandes Lagos.

La complejidad de los fenómenos africanos exige que el Secretario General mantenga un diálogo con los dirigentes africanos y que se adopten enfoques comunes relativos a las cuestiones pertinentes. Por ello, Benin acoge con satisfacción el establecimiento de la Oficina y la designación de un Secretario General Adjunto como Asesor Especial para África.

Este año, la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), una iniciativa auténticamente africana, ha progresado considerablemente. Ha pasado a ser cada vez más detallada en la elaboración de programas y proyectos concretos para la agricultura, el medio ambiente, la energía y las tecnologías de la información y las comunicaciones. La participación de la sociedad civil ha ampliado eficazmente la base social de la NEPAD, y ha logrado la participación de las personas en su ejecución. Benin insta urgentemente a la comunidad internacional a que aumente su apoyo a la NEPAD, como lo hizo en Tokio en el contexto de la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

A ese respecto, es importante que las actividades operacionales de las Naciones Unidas se apoyen en estrategias basadas en la colaboración eficaz de todos los interesados en el proceso de desarrollo. Deben contribuir a ejecutar proyectos concretos que tengan repercusiones reales en las condiciones de vida y de trabajo de las personas, con el fin de eliminar la pobreza. De hecho, el aumento anual del número de pobres en el mundo ha pasado a ser cada vez más perturbador. Nos obliga a poner en tela de juicio aún más profundamente el actual orden mundial y la sinceridad de la decisión de la comunidad internacional —en particular, las instituciones de desarrollo y los países ricos— de luchar contra la pobreza y promover un auténtico desarrollo sostenible.

Es verdad que la ausencia de democracia, la corrupción y la deficiente gestión pública constituyen trágicos flagelos que exacerban la pobreza e impiden el desarrollo. Sin embargo, no hay duda de que los países menos adelantados han realizado reformas económicas y políticas extremadamente valientes a costa de enormes sacrificios para sus poblaciones. Por ello, seguimos preocupados por el bajo porcentaje de ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados e instamos a la comunidad internacional y a nuestros colaboradores bilaterales y multilaterales a que muestren mayor solidaridad y responsabilidad. Mi Gobierno favorece firmemente un aumento considerable de recursos para los diversos fondos de asistencia, en particular para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización que está trabajando para eliminar la pobreza.

Hace menos de un mes concluyó en Cancún la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Mi país, Benin, que ejerce la Presidencia de la Mesa de Coordinación para los Países Menos Adelantados, asistió a la Conferencia con la firme decisión de establecer un diálogo sincero y constructivo con los países desarrollados. El objetivo era encontrar una solución a los problemas del sistema de libre comercio que no permiten que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, gocen de ventajas comparativas en el sector agrícola. La iniciativa sectorial sobre el algodón presentada por Benin, Burkina Faso, Malí y el Chad se centró en esa cuestión concreta.

La Conferencia quedará en la historia como un fracaso. Sin embargo, mi delegación cree que en Cancún, pese a las dificultades, se lograron progresos en

las negociaciones. Fue una oportunidad para que los países menos adelantados expresaran algunas de sus preocupaciones, en particular las que se refieren a la práctica de dar subsidios a los productores agrícolas no competitivos. Esa práctica está literalmente estrangulando a los cultivadores de algodón de los países subdesarrollados, en particular en el África occidental.

Benin desea reiniciar el debate para que las negociaciones comerciales que se iniciaron en Doha permitan abrir eficazmente nuevas perspectivas para el desarrollo de los países menos adelantados. Hay que establecer una fijación de precios transparente en el mercado mundial y abrir los mercados para permitir que los países competitivos produzcan y vendan sus productos a precios rentables. Ello es fundamental para los países africanos que producen algodón, ya que está en juego el futuro de un sector que se ha desarrollado con mucho esfuerzo y con la asistencia de la comunidad internacional. Nuestra Organización aumentaría su prestigio si pudiese encontrar una forma de garantizar a nuestros pueblos su derecho a la subsistencia.

De hecho, ¿quién en esta tierra no ha usado una camisa, un vestido o ropa interior de algodón? ¿Quién de entre nosotros no ha utilizado nunca algodón para limpiar o vendar una herida? La gradual desaparición del sector algodonero tendrá repercusiones y consecuencias inimaginables para nuestra comodidad en la vestimenta y otras necesidades de la humanidad. Por lo tanto, ha llegado el momento de que los países desarrollados escuchen la voz de los campesinos pobres que trabajan bajo el sol y la lluvia en África. Si bien la globalización exige considerables ajustes estructurales, resulta cada vez más necesario distribuir equitativamente sus sacrificios concomitantes. Para ello, los países ricos deben asumir la responsabilidad de dar a los pueblos de los países menos adelantados la oportunidad de sobrevivir.

En 2004, la comunidad internacional celebrará el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Será un acontecimiento importante que mi delegación desea señalar a la atención de la comunidad internacional, para destacar el papel que desempeña la familia en nuestra sociedad y el papel que puede desempeñar en el tratamiento de los problemas contemporáneos. Con ese fin, Benin propone que en 2004 se celebre una conferencia regional africana, e insta a que la Secretaría opere ese acontecimiento.

A nivel nacional, desde nuestro último período de sesiones, Benin ha hecho frente a dos importantes retos

en el marco de la consolidación de nuestro proceso democrático, que se inició en febrero de 1990. Tras la celebración de nuestras elecciones municipales y comunales en diciembre de 2002, se logró la descentralización de nuestra administración territorial. Esas elecciones marcaron la conclusión de una reforma fundamental de la administración del Estado en Benin, que actualmente se encuentra estructurada en comunas descentralizadas y autónomas desde el punto de vista financiero, dirigidas por intendentes electos que son responsables ante el pueblo. Esa reforma ha creado mejores condiciones para una democracia de base, y ha permitido que el pueblo participe activamente en la administración pública y, de esa forma, se interese realmente en el desarrollo comunitario. En marzo de 2003, se celebraron también las elecciones de diputados para la cuarta legislatura. Esas dos elecciones fueron libres, transparentes y democráticas. Se llevaron a cabo en calma y con tranquilidad. Representaron una nueva contribución al renacimiento democrático de Benin.

Esos logros concretos son prueba de la validez y la estabilidad de nuestras instituciones nacionales y de su eficaz contribución al fortalecimiento en curso del orden constitucional en Benin. Esa oportunidad histórica para que Benin goce de paz y estabilidad en una subregión asediada por la repetición de conflictos armados internos, entraña cierta responsabilidad respecto de nuestra contribución a las iniciativas de la comunidad internacional para promover la democracia en todo el mundo y restablecer la paz en los países en conflicto, en particular en África.

Tras reconocer este firme compromiso de Benin, la Asamblea General nos confió la organización, entre el 4 y el 6 de diciembre de 2000, de la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Durante casi tres años, Benin presidió el mecanismo de seguimiento de esa Conferencia; recientemente, ha traspasado esa presidencia a Mongolia que organizó la Quinta Conferencia, entre el 10 y 12 de septiembre de 2003. Mi país acoge con agrado los resultados de la Conferencia de Ulan Bator. Mantenemos nuestro compromiso con el principio de evaluaciones periódicas de las prácticas de democracia. No escatimaremos ningún esfuerzo para aplicar la Declaración y el Plan de Acción de Ulan Bator.

La participación activa y eficaz de Benin en las operaciones de mantenimiento de la paz que el Consejo ha decidido o autorizado llevar a cabo deja también muy en claro la adhesión firme de mi país a la democracia, al

mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo y a la solidaridad internacional.

Este es el marco en el que se contempla la candidatura de Benin a un escaño no permanente en el Consejo de Seguridad para 2004 y 2005. A ese respecto, Benin se esforzará decididamente por fortalecer el vínculo crucial que el Consejo de Seguridad está tratando de forjar con las organizaciones regionales y subregionales en la esfera del mantenimiento de la paz. Benin espera que la comunidad internacional en su conjunto lo apoye para que podamos tener el privilegio de prestar servicio, en tan elevado plano, a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Said Abdella, Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea.

Sr. Abdella (Eritrea) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar felicitando sinceramente al Sr. Julian Hunte por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. La delegación de Eritrea está convencida de que, con su sabia orientación, el presente período de sesiones abordará con claridad y determinación las difíciles cuestiones que enfrenta el mundo.

Mi delegación aprovecha también esta oportunidad para expresar su aprecio y agradecimiento a su predecesor, Sr. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones, por la pericia y habilidad que desplegó para que éste culminara con éxito. Además, rendimos homenaje al Secretario General, Kofi Annan, por su compromiso coherente con la causa de la paz y el desarrollo, los dos pilares de la Carta de las Naciones Unidas.

Eritrea saluda y da las gracias a los facilitadores y garantes de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y a sus asociados, los países que aportan contingentes y observadores, así como a los países donantes, por la asistencia que con tanta generosidad han prestado para que el proceso de paz pueda afianzarse. Los insta también a que no se vean desalentados por los recientes hechos negativos y continúen su asistencia, que es indispensable para el logro de la paz y la seguridad en nuestra región.

Eritrea desea señalar a la atención de la Asamblea las novedades peligrosas que amenazan con destruir el proceso de paz entre Eritrea y Etiopía. En un mensaje transmitido al Secretario General el 19 de septiembre

de 2003, Etiopía rechazó oficialmente la decisión de la Comisión de Fronteras y amenazó con desatar otra guerra de agresión contra Eritrea si no se cumplen sus términos y condiciones.

Cabe recordar que Etiopía declaró la guerra a Eritrea en 1998 porque reivindicaba que le pertenecía el pueblo soberano de Badme. En aquel entonces, hicimos todos los esfuerzos diplomáticos posibles por evitar una guerra sin motivo ni justificación —antes y después de la declaración oficial de guerra por parte de Etiopía. Lamentablemente, eso envió una señal equívoca a Etiopía e indujo al régimen en el poder a seguir con impunidad su política de beligerancia y a desatar ofensivas militares sucesivas que han causado una gran pérdida de vidas y destrucción de bienes.

Tras un ciclo de enfrentamientos militares insensatos y sangrientos, prevaleció la razón y se suscribió el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y el Acuerdo General de Paz en Argel en junio y diciembre de 2000, respectivamente. Ulteriormente se creó una Comisión de Fronteras, facultada para ser el árbitro definitivo que decidiera sobre las reivindicaciones fronterizas. La Comisión anunció su decisión final y vinculante el 13 de abril de 2002. Por decisión de la Comisión, se confirmó que Badme estaba ubicado en el territorio soberano eritreo.

Pese a sus obligaciones en virtud de tratados de respetar y aplicar debidamente la decisión final y vinculante de la Comisión de Fronteras, sin embargo, Etiopía ha optado por desacatar el derecho y la práctica internacionales. Así, su rechazo total de la decisión y su denuncia contra la Comisión fueron seguidas por una serie de violaciones importantes del Acuerdo de Paz de Argel, incluido el despliegue ilegal de tropas y la construcción de asentamientos en territorio soberano eritreo, agravando el sufrimiento de más de 60.00 ciudadanos eritreos, que siguen desplazados en sus aldeas en la zona temporal de seguridad y demorando la demarcación con sus tácticas dilatorias para obstaculizar la labor preparatoria sobre el terreno. Ello ha ocasionado un costo financiero enorme a la comunidad internacional.

Como ya sabrán algunos de los miembros, el Primer Ministro etíope declaró, en una carta de fecha 19 de septiembre dirigida al Secretario General, que el proceso de demarcación de fronteras se encuentra “en crisis terminal”. El Primer Ministro ha colmado de insultos a la Comisión de Fronteras, ha descartado su de-

cisión calificándola de “totalmente ilegal, injusta e irresponsable” y ha pedido al Consejo de Seguridad que establezca “un mecanismo alterno” para demarcar los segmentos fronterizos en controversia. Ha sugerido además que la MINUEE debería marcharse, y pidió el reconocimiento y apoyo internacional a la ocupación etíope de los territorios eritreos soberanos.

La carta de provocación de Etiopía representa nada menos que una agresión sin precedentes a los principios fundamentales del derecho internacional y a las disposiciones clave del Acuerdo de Paz de Argel, así como de la resolución 1507 (2003) del Consejo de Seguridad. Está llena de mentiras y distorsiones flagrantes en su presentación de los principios y las conclusiones jurídicas que ha invocado la Comisión de Fronteras al determinar la ubicación de Badme.

La carta el Primer Ministro contrasta agudamente con la declaración pública de su Gobierno cuando la Comisión de Fronteras anunció su decisión el 13 de abril de 2002. En esa ocasión, Etiopía instó a la comunidad internacional a presionar intensamente a Eritrea para que aceptara y acatará cabal y fielmente la decisión de la Comisión de Fronteras. Declaró su victoria legal completa e incluso se jactó de su “estrategia de litigio efectiva basada en reivindicaciones máximas” de exagerar sus reclamos para incluir territorios que nunca le pertenecieron. Esta revelación flagrante, que en verdad es cierta, fue reiterada tanto por el Primer Ministro como por el Ministro de Relaciones Exteriores en un informe que se presentó al Parlamento de Etiopía el mes pasado.

Permítaseme ahora referirme brevemente a algunas cuestiones planteadas en la carta de Etiopía.

En primer lugar, en el artículo 4.2 del Acuerdo de Paz de Argel se señala inequívocamente:

“el establecimiento de una Comisión de Fronteras neutral integrada por cinco miembros, con el mandato de delimitar y demarcar las fronteras del tratado colonial sobre la base de los tratados coloniales pertinentes (1900, 1902, 1908) y el derecho internacional aplicable.”

En el artículo 4.15 se señala lo siguiente:

“Las partes convinieron en que las disposiciones relativas a la delimitación y la demarcación de la Comisión serán definitivas y vinculantes. Cada parte respetará la frontera determinada

de esta forma, así como la integridad territorial y la soberanía de la otra parte.”

Por consiguiente, Etiopía no puede de manera arbitraria y unilateral descartar estas disposiciones fundamentales del Acuerdo de Paz o exhortar al Consejo de Seguridad a que establezca un nuevo mecanismo.

En segundo lugar, la zona temporal de seguridad nunca se estableció con el fin de crear una frontera provisional. En el artículo 10 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades se señala concretamente que esta disposición no perjudica el estatuto final de cualquier zona en controversia, que se determinará al final de la delimitación y demarcación de la frontera. En este sentido, resulta instructivo observar que la Comisión de Fronteras notificó a ambas partes, en su decisión sobre la delimitación, de 13 de abril de 2002, a fin de que reconocieran y respetaran la soberanía y la integridad territorial de la otra, como se determinó en la decisión de delimitación en espera de la demarcación sobre el terreno. Ya se ha determinado así la frontera. Se ha reforzado mediante la resolución 1507 (2003) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a ambas partes a que reconozcan y respeten mutuamente su soberanía e integridad territorial. La absurda sugerencia de Etiopía de “reconocer la frontera sur de la zona temporal de seguridad” como la frontera entre los dos países constituye una violación flagrante del Acuerdo de Paz de Argel y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) debe concluir cuando el proceso de demarcación y delimitación de la frontera haya concluido, de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Etiopía cometerá nuevamente una violación grave del Acuerdo de Cesación de Hostilidades si, como lo ha insinuado en su carta, pide a la MINUEE que se marche antes de haber concluido su labor. Obviamente, la preocupación primordial de Etiopía no es la carga financiera que la presencia prolongada de la MINUEE supondría para la comunidad internacional.

Etiopía es, en efecto, culpable de una serie de obstrucciones y violaciones que en el pasado han impedido una pronta demarcación. Ahora no puede lamentarse ni sugerir a la comunidad internacional los medios de reducir los costos financieros. Si se trata de una amenaza solapada y una manera de transmitirnos sus intenciones de desencadenar una guerra, nuestra

respuesta es que Etiopía será la única parte responsable de poner en peligro la paz y la estabilidad regionales.

Como principal garante del Acuerdo de Paz de Argel, el Consejo de Seguridad tiene la obligación jurídica en virtud de tratados de impedir la guerra. De hecho, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, el Consejo de Seguridad debe examinar con urgencia las violaciones flagrantes que comete Etiopía contra lo dispuesto en el Acuerdo de Paz de Argel y adoptar las medidas adecuadas con arreglo al Artículo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, los dirigentes etíopes también afirman que:

“el pueblo de Etiopía no acepta las decisiones de la Comisión de Fronteras [y que] Etiopía se vería envuelta en una crisis política y en una guerra civil si aceptara la decisión.”

Otros dirigentes etíopes anteriores ya han empleado estos argumentos trillados para justificar sus guerras de agresión. Lo cierto es que el pueblo de Etiopía ha disfrutado de un equilibrio interno únicamente cuando se encontraba en paz con Eritrea. Cada vez que Etiopía estuvo en guerra con Eritrea, pasó a ser en una fuente de inestabilidad para la región, y su pueblo una víctima de hambrunas y enfermedades. Asimismo, tales declaraciones deben constituir una señal de alarma, porque que se asemejan, si no son idénticas, a las declaraciones que formularon aquellos dirigentes que sumieron a Europa en la segunda guerra mundial.

A nuestro juicio, los dirigentes de Etiopía han aplicado su política invasora, agresiva e ilegítima, porque se han visto animados por los modelos de tolerancia injustificable del pasado por parte de la comunidad internacional. No se adoptaron medidas contra Etiopía cuando violó la moratoria sobre ataques aéreos que le impusieron los Estados Unidos y cuando lanzó su segunda ofensiva en febrero de 1999. Tampoco se tomaron medidas contra Etiopía cuando, en violación de los acuerdos técnicos forjados por los Estados Unidos, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) considerados finales y vinculantes, lanzó su tercera ofensiva en mayo de 2000. Etiopía ahora ha alcanzado el ápex de comisión de actos ilícitos, de desacato del estado de derecho y de sus obligaciones contraídas en virtud de tratados y de la Carta de las Naciones Unidas al rechazar las disposiciones finales y vinculantes de la Comisión de

Arbitraje. ¿Cuánto tiempo se sostendrá esta cultura de la impunidad? ¿Cuándo dirá el mundo “basta” e invocará el artículo 14 del Acuerdo de Paz de Argel?

En el artículo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades se señala claramente, entre otras cosas, que:

“La OUA y las Naciones Unidas se comprometen a garantizar que las dos partes respeten sus compromisos hasta que se determine una frontera común sobre la base de los tratados coloniales pertinentes y el derecho internacional aplicable ...”

Esta garantía debe abarcar:

“a) Medidas a adoptar por la comunidad internacional en el caso de que una o ambas partes violara este compromiso, incluso medidas adecuadas que adopte el Consejo de Seguridad de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.”

¿Acaso no deberían las Naciones Unidas y la comunidad internacional adoptar estas medidas en nombre de la justicia y la Carta de las Naciones Unidas?

La comunidad internacional ya ha invertido demasiado en términos financieros y políticos para alcanzar una solución pacífica y legal a esta controversia. El estímulo político y financiero de la comunidad internacional, así como los instrumentos de persuasión a su disposición también son factores fundamentales, cuando Etiopía sigue recibiendo una asistencia para el desarrollo generosa de asociados bilaterales y multilaterales. Sin embargo, aunque existen todos los ingredientes y salvaguardias para el éxito, el peligro de fracasar en el proceso de paz es ahora evidente debido a que la comunidad internacional no ha asumido con responsabilidad sus obligaciones en virtud de este acuerdo y no ha adoptado medidas preventivas eficaces. Salvo se tomen medidas apropiadas ahora, antes de que estalle la situación, ya será demasiado tarde para gestionar la crisis y no valdrá la pena el esfuerzo.

Con este espíritu, la delegación de Eritrea insta a la Asamblea General y a la comunidad internacional a que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar que prevalezcan la paz y la seguridad en nuestra región.

Las obligaciones de la comunidad internacional son claras, y las medidas a su disposición se han señalado expresamente en el Acuerdo de Argel.

A pesar de las garantías internacionales, Etiopía ha optado por violar flagrantemente el derecho internacional y las obligaciones contenidas en los tratados, que firmó tan solemnemente. Desde el 19 de septiembre, fecha en que Etiopía cruzó deliberadamente una línea roja, ha puesto en marcha un proceso irreversible para hundir el Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía y el Gobierno del Estado de Eritrea. Ello constituye una afrenta no sólo para Eritrea sino también para toda la comunidad internacional, y en particular para las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

En el informe (S/2003/257) que presentó al Consejo de Seguridad este año, el Secretario General Kofi Annan expresó su preocupación en cuanto a que el proceso de paz entre Eritrea y Etiopía se encontraba “en una etapa decisiva”. Actualmente se puede considerar que la situación es explosiva, y allana el terreno —como parecen desear los dirigentes etíopes— para una reanudación del conflicto, con las consecuencias espantosas que comporta, a menos que la comunidad internacional actúe en breve y con decisión.

Los efectos perjudiciales de la anarquía de Etiopía no se limitarán a Eritrea. Afectarán a la legitimidad y la credibilidad de las Naciones Unidas y se burlarán de sus valores centrales, aunque sólo sea porque violan el mandamiento sagrado de que los Estados, grandes y pequeños, deben obedecer a los principios básicos del derecho internacional y la inviolabilidad de los acuerdos jurídicos, y respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Por último, a los pueblos de Eritrea y Etiopía se les ha negado la paz durante tres decenios. Eso ha devastado sus economías. Merecen la paz y el desarrollo, que ahora se reconocen como derechos humanos. Sin embargo, esa paz sólo se puede garantizar si se respetan el imperio del derecho, la inviolabilidad de los acuerdos y la soberanía y la integridad territorial establecidas por decisiones de arbitraje adoptadas sobre la base de acuerdos jurídicos. Eritrea siempre ha estado, y seguirá estando, comprometida con esa paz. Ahora corresponde a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, mantener esos principios y valores. Básicamente, Etiopía ya no está en conflicto

con Eritrea, sino con la Carta, que el Consejo de Seguridad debe respetar y defender como ha hecho en varios casos similares.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mamadou Bamba, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d’Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor transmitir a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones los saludos del pueblo de Côte d’Ivoire, del Presidente de la República, Excmo. Sr. Laurent Gbagbo, del Primer Ministro, Excmo. Sr. Seydou Elimane Diarra y del Gobierno.

La delegación de Côte d’Ivoire se alegra de transmitir sus calurosas felicitaciones al Presidente por haber asumido la Presidencia, así como sus deseos de pleno éxito en el desempeño de la noble e importante misión que le ha sido encomendada por todos los Estados Miembros de la Organización. Su elección da fe del reconocimiento por la comunidad internacional de la vitalidad y la diplomacia de la República de Santa Lucía —el hermoso país del Presidente— en favor de los ideales de las Naciones Unidas, y rinde homenaje a sus distinguidas dotes de diplomático. Asimismo, ilustra el hecho de que en las Naciones Unidas todos los países reciben un trato equitativo, algo que acojo con satisfacción. El Presidente puede contar con la cooperación de mi delegación.

Me complace, además, manifestar el agradecimiento de la delegación de Côte d’Ivoire al Excmo. Sr. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, por la competencia y la maestría con que dirigió la labor de la Asamblea.

Aprovecho la ocasión para volver a expresar al Secretario General, a las Naciones Unidas y a las familias de las víctimas, el sincero pésame del pueblo de Côte d’Ivoire por el trágico fallecimiento del Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para el Iraq, de otros funcionarios de las Naciones Unidas y de todas las demás personas caídas o heridas en acto de servicio por la paz y la justicia.

Esta ocasión también me permite reiterar el agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Côte d’Ivoire al Secretario General Kofi Annan, que trabaja incansablemente por la paz en el mundo y en África y no

escatima esfuerzos para aportar su apoyo personal y el de la Organización al restablecimiento de la paz en Côte d'Ivoire.

Côte d'Ivoire, antes modelo de estabilidad y de remanso de paz, que disfrutaba de una relativa prosperidad económica, sufre, desde hace casi un decenio, una crisis latente que desembocó en el golpe de Estado de 24 de diciembre de 1999, seguido el 19 de septiembre de 2002 de otro intento de golpe de Estado que esta vez se transformó rápidamente en una rebelión armada, apoyada por elementos exteriores que tenían por objeto socavar las instituciones republicanas y el Gobierno elegido democráticamente. Esta crisis perjudica enormemente a la población de Côte d'Ivoire y a todos aquellos que han decidido vivir en Côte d'Ivoire y desarrollar allí libremente sus actividades.

Por iniciativa de Francia, una mesa redonda reunió a las diferentes fuerzas políticas de Côte d'Ivoire, y desembocó en lo que se ha dado en llamar el Acuerdo de Linas-Marcoussis. Este Acuerdo —al que las Naciones Unidas otorgaron un reconocimiento internacional oficial a través de la resolución 1464 (2003) del Consejo de Seguridad, después de haber sido respaldada por jefes de Estado y dirigentes de las instituciones internacionales reunidas en el centro de conferencias Kléber en París— prevé, entre otras cosas, la formación de un Gobierno de reconciliación nacional encabezado por un Primer Ministro elegido por consenso dotado de prerrogativas del poder ejecutivo necesarias para la aplicación de dicho Acuerdo.

El Gobierno de Reconciliación Nacional, establecido el 13 de marzo de 2003, ha realizado progresos considerables, entre los cuales cabe destacar la firma el 3 de mayo de 2003 de un acuerdo integral de cesación del fuego entre las Fuerzas armadas nacionales de Côte d'Ivoire (FANCI) y las *Forces nouvelles* —ex rebelión armada—, la puesta en marcha del programa nacional consensual de desarme, desmovilización y reintegración, la normalización de las relaciones entre Côte d'Ivoire y los países vecinos —especialmente con la reapertura de la vía férrea de Abidján a Uagadugú—, la declaración conjunta del fin de la guerra el 4 de julio de 2003 por las dos partes y, sobre todo, el voto de la ley de amnistía el 6 de agosto de 2003. Cabe señalar que esa ley no amnistía los crímenes y delitos comunes, especialmente los crímenes relativos a las violaciones de los derechos humanos, que deben ser resueltos.

En lo que respecta a la cuestión de los derechos humanos, a pesar de la grave crisis por la que atraviesa, Côte d'Ivoire nunca ha dejado de poner en el centro de sus preocupaciones el respeto del ser humano. Además, no ha interrumpido, pese a sus escasos recursos financieros, su política original de acogida de refugiados, cuyo número ha aumentado debido a la crisis en la vecina Liberia. Ello requiere un mayor apoyo financiero de la comunidad internacional para compartir esta pesada carga. Al mismo tiempo, mi país debe garantizar la repatriación de sus numerosos ciudadanos refugiados en algunos países vecinos.

Me complace mencionar que Côte d'Ivoire ha ratificado todos los instrumentos pertinentes relativos a la protección y la promoción de los derechos humanos y que, desde el 5 de agosto de 2002 —incluso desde antes de la crisis— cuenta con un ministerio consagrado exclusivamente a los derechos humanos. Además, ante las violaciones masivas de los derechos humanos, Côte d'Ivoire solicitó formalmente el 5 de noviembre de 2002 el envío de una misión imparcial de las Naciones Unidas para investigar estas violaciones por todo el territorio, con el objeto de luchar contra la impunidad.

Así, tras haberlo consultado también con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos —cuya primera misión de evaluación de alto nivel visitó nuestro país en abril de 2003, después de que el Secretario General de las Naciones Unidas enviara otra por petición del Presidente de la República—, Côte d'Ivoire puede aportar pruebas de su total cooperación con los diferentes mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos y se ha apresurado a darle un seguimiento positivo y a proponer fechas para las visitas solicitadas por el Relator Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los desplazados y los Relatores Especiales de la Comisión de Derechos Humanos sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia; sobre la libertad de expresión; sobre los derechos humanos de los migrantes; y sobre la cuestión del uso de mercenarios. La imposibilidad temporal de que nuestra Administración y los Relatores Especiales visiten la totalidad del territorio para verificar los hechos —y los llamamientos de socorro de la población de esas zonas— exigen la atención de la comunidad internacional. Encomia a la comunidad internacional por su firme compromiso y los enormes esfuerzos que ha realizado para que Côte d'Ivoire supere esta crisis.

Volveré a ocuparme ahora de los avances conseguidos en la senda de la paz tras largas y difíciles negociaciones. Me complace señalar que el 12 de septiembre de 2003 se nombró a los Ministros de Defensa y de Seguridad, lo cual deja libre el camino para la ejecución de un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción establecido por el Gobierno de reconciliación nacional. A tal efecto, se han creado una comisión de desarme y otra encargada de la reunificación. De este modo, el Gobierno quiere dejar clara su determinación de obrar en pro del restablecimiento de la paz.

No obstante, pese a todos esos resultados alentadores, es preciso reconocer que el camino hacia la paz sigue estando plagado de obstáculos. Las actuales dificultades demuestran que el proceso de paz y reconciliación nacional todavía es precario. No obstante, en el seno de nuestro país prosigue el diálogo y todas las fuerzas reconocen que el Acuerdo de Linas-Marcoussis sigue siendo la única solución para superar la crisis.

En este sentido, Côte d'Ivoire se felicita por el firme compromiso de los Estados Unidos en Liberia, que apoya los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para ayudar a este país hermano a exorcizar los demonios de la guerra y de la división. Para ello, sigue siendo importantísimo el programa de desarme, desmovilización y reinserción, tanto en Côte d'Ivoire como en Liberia. El Gobierno también considera muy importante este programa que, al restablecer la seguridad y la integridad territorial, permitirá a Côte d'Ivoire organizar elecciones transparentes e imparciales en 2005, bajo control internacional.

Quisiera aprovechar mi presencia en esta tribuna para dar las gracias, una vez más, en nombre del Gobierno de Côte d'Ivoire, a la comunidad internacional, y sobre todo a los Jefes de Estado de los países de la CEDEAO y al Presidente y al Gobierno de Francia por su apoyo constante a la iniciativa de paz de Côte d'Ivoire.

Côte d'Ivoire sigue preocupada por la situación internacional y los problemas que la caracterizan, como las pandemias actuales del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; los conflictos armados, el desarme y el terrorismo; así como el desarrollo humano integral. De hecho, observamos que el VIH/SIDA afecta a 20 millones de personas en África —dos tercios de las personas

infectadas en todo el mundo— pero, según la tasa de mortalidad del continente, la incidencia del paludismo sigue siendo por lo menos igual. Para colmo, resultan inquietantes los indicios de que la tuberculosis está volviendo a imponerse.

La creación, por parte de las Naciones Unidas, de un Fondo de lucha contra estas tres pandemias, por un total de 10,4 millones de dólares estadounidenses, realmente reconforta e infunde esperanzas a la población afectada, sobre todo en los países del tercer mundo. No obstante, cabe desear que este Fondo cuente con un presupuesto mayor, que sea operativo rápidamente y que permita un acceso más fácil a los países más afectados por estos flagelos y que, por ironías del destino, también son el escenario de muchos de los conflictos armados.

Es paradójico que los conflictos se vuelvan cada vez más numerosos, frecuentes e intensos, sobre todo en África, a medida que se refuerzan, diversifican y refinan las modalidades de resolución de conflictos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las subregionales. Por ello, Côte d'Ivoire felicita a nuestra Organización y a su dedicado Secretario General, así como a los países y las organizaciones regionales, por los resultados logrados en Sierra Leona, Guinea-Bissau, Côte d'Ivoire, Liberia y la región de los Grandes Lagos, por no citar más que los casos más recientes. Asimismo, alienta a todas las partes interesadas a perseverar en el esfuerzo por restablecer y consolidar la paz en todas esas zonas destrozadas por las guerras.

En cuanto a la situación en el Iraq y el Afganistán, mi país les desea un pronto restablecimiento de la paz y la seguridad para que sus respectivos pueblos, que tanto sufrieron durante el último decenio, consagren sus esfuerzos al progreso económico y social.

En el Oriente Medio, Côte d'Ivoire insta a ambas partes a la moderación y al respeto de la hoja de ruta, que es la vía para el restablecimiento de la paz en esta zona del mundo.

En cualquier caso, el derecho debe imponerse siempre a la violencia, y el diálogo, bajo la égida de la comunidad internacional y debe ser siempre el instrumento preferido para el arreglo de todas las controversias.

Los conflictos son, entre otras cosas, obra de los grupos armados, de desocupados, desheredados y desertores que alimentan el mercado floreciente de mercenarios en África, en general, y en nuestra subregión,

en particular. Los mercenarios, la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras constituyen una amenaza peligrosa para la paz y la estabilidad de nuestros países. La comunidad internacional debe prestar especial atención a estas lacras, al igual que al terrorismo, que sigue cobrándose víctimas.

Nuestra Asamblea debe adoptar medidas concretas para luchar contra estos factores desestabilizadores en el mundo y, sobre todo, en África. La puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, cuya evaluación del pasado julio demostró que había aumentado el nivel de sensibilización universal sobre el peligro que entraña la proliferación y que era necesario emprender acciones coordinadas para acabar con ella. Con buena voluntad, todo ello constituiría un avance importante. Las medidas regionales y subregionales adoptadas, sobre todo la moratoria de la CEDEAO y la asistencia prestada por el Programa de Coordinación de la Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo y otras estructuras, son elementos que van en la dirección correcta.

Del mismo modo, nuestra Asamblea debería activar y dinamizar los convenios regionales e internacionales y fomentar la armonización de las legislaciones para luchar eficazmente contra el fenómeno de los mercenarios. Côte d'Ivoire apoya el proyecto de elaboración y la aplicación, en el marco de la CEDEAO, de un plan general de estabilización de la subregión que contribuirá, estoy seguro, a restablecer una paz y una estabilidad duraderas en el África occidental.

La acción preventiva también debe llevarse a cabo en diversos planos. En el plano político y diplomático, la comunidad internacional debería prestar mayor atención a la diplomacia preventiva porque es importante evitar el estallido de los conflictos mediante un sistema de alerta temprana. En la esfera económica y social, la lucha contra la pobreza debería proseguir, sobre todo, con la integración de los desocupados y de otras personas marginadas en las estructuras económicas.

En el plano cultural, la educación para la paz, la ampliación de los intercambios deportivos y culturales, las reuniones entre grupos de mujeres y jóvenes al nivel de cada Estado, y entre los diferentes países, puede promover la tolerancia y el entendimiento mutuo entre los pueblos en el contexto de un diálogo entre civilizaciones.

La globalización de la economía puede ser un factor importante para el progreso al promover la competitividad, llevando al mercado los mejores productos a los mejores precios. Lamentablemente, ese tipo de globalización puede obstaculizar también el desarrollo de los países pobres, que sufren con las fluctuaciones en los precios de sus productos en el mercado internacional y, además, deben hacer frente a la competencia desleal impuesta por los Estados que subsidian los productos que exportan.

Dada esa mezcla de resultados, la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que acaba de celebrarse en Cancún, contribuyó a establecer la magnitud de las ruinosas consecuencias que los subsidios que se otorgan a los productores en el Norte tienen para los agricultores africanos. Mediante la violación de las reglas de la libre competencia, los países industrializados han permitido a los productores ricos prosperar, en tanto se empobrecen aquellos que luchan por sobrevivir. Esta situación extrema debería hacernos examinar nuestras conciencias de manera que unidos podamos buscar los medios y arbitrios para reparar esta injusticia.

Hay también una urgente necesidad de adoptar medidas para estabilizar los precios de los productos básicos en un nivel que resulte rentable.

Para que los países pobres rompan el círculo vicioso de la pobreza, tiene que haber una remuneración justa por el trabajo de sus agricultores complementada por más asistencia oficial para el desarrollo, la cual debe alcanzar el 0,7% del producto nacional bruto de los países industrializados, así como por la cancelación de la deuda.

Aprovechemos el presente período de sesiones para reflexionar colectivamente en las maneras de fortalecer la cooperación Norte-Sur en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En el marco de la cooperación Sur-Sur, los países más avanzados, como apoyo a los esfuerzos de los países menos adelantados, deben planificar el incremento del comercio y la transferencia de tecnología en beneficio de éstos.

Nos preocupa el seguimiento coordinado de los resultados de las principales conferencias internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas. La batalla contra la pobreza no puede ganarse a menos que se apliquen las recomendaciones adoptadas en el marco de dichas conferencias cumbres. No es bueno ampliar el foro para los debates si, en particular, las conclusiones

relativas a la financiación para el desarrollo o para la transferencia de tecnología, no pueden, con un espíritu de genuina solidaridad, aplicarse y utilizarse en la práctica.

Si bien mi país, Côte d'Ivoire, desea fervientemente el advenimiento de ese nuevo espíritu de solidaridad requerido por la globalización y la interdependencia de los Estados, también apoya la reforma de las Naciones Unidas para que la Organización sea más democrática y eficaz.

Ojalá todos tengamos la sabiduría para asegurar que nuestros recursos e inteligencia estén al servicio de la construcción de un mundo mejor, donde reinen la paz, la solidaridad y la justicia: un mundo que refleje los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fernand Poukré-Kono, Presidente de la delegación de la República Centroafricana.

Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera rendirle un sincero homenaje por su aclamada elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante su quincuagésimo octavo período de sesiones, que se celebra en un momento particularmente importante del presente siglo. Su amplia experiencia y capacidad en el manejo de los problemas internacionales, así como el papel que su país, Santa Lucía, desempeña en la región del Caribe, garantiza que nuestro trabajo tendrá éxito.

Quisiera, también felicitar a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General y no puedo dejar de elogiar la manera competente en que su predecesor, el Sr. Jan Kavan, de la República Checa, dirigió las labores del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Reitero al Secretario General el pleno apoyo del Gobierno de transición de la República Centroafricana por su incansable labor a la cabeza de la Organización en aras de garantizar la paz y la seguridad en un mundo acosado por amenazas terroristas y una inseguridad generalizada.

La República Centroafricana se une a aquellos que han honrado la memoria del personal de las Naciones Unidas que cayó víctima de la violencia ciega del terrorismo en Bagdad el 19 de agosto, incluido el Sr. Sergio Vieira de Mello, y reitera su más sentido pésame al Secretario General. Apreciamos su decisión de

mantener, pese a todo, la misión de las Naciones Unidas en Bagdad.

Durante un decenio, la Asamblea General adoptó muchas recomendaciones cuya aplicación no siempre han dado solución a las diversas preocupaciones que compartimos.

Antes de presentar la valoración de mi delegación sobre el estado de los asuntos mundiales y contra el telón de fondo de los múltiples desafíos que plantea el siglo XXI, quisiera, en nombre del Excmo. Sr. François Bozizé, Presidente de la República Centroafricana y del Gobierno y el pueblo de la República, expresar el deseo de que nuestras reuniones se vean coronadas por el éxito.

Un mundo que aprecie la paz, el progreso, la solidaridad y la concordia es el objetivo al que todos aspiramos y la filosofía esencial de los fundadores de las Naciones Unidas. En efecto, a la falta de garantías para la paz le siguen diversas crisis. Factores agravantes como la miseria, la penuria, la extrema pobreza, el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, se combinan con la intolerancia, la injusticia, la indiferencia y la desigualdad social para amenazar gravemente el equilibrio de la paz en muchos países, incluida la República Centroafricana.

Fue contra este telón de fondo que el 15 de marzo de este año se produjo el levantamiento patriótico en la República Centroafricana como culminación de un proceso al que contribuyeron las principales figuras de la nación. La situación que existía en mi país antes del 15 de marzo, fue objeto de varios debates y de infructuosos esfuerzos por encontrar una solución en el Consejo de Seguridad, órgano principal del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana, así como en la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, en la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos. Varias iniciativas bilaterales también fracasaron.

Reitero una vez más la gratitud del Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana al Secretario General, a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, a los miembros del Consejo de Seguridad y a los países especialmente amistosos que contribuyeron generosamente apoyando al pueblo centroafricano en este período extraordinariamente difícil.

A partir del 15 de marzo, la voluntad del Gobierno de transición de trabajar por el retorno a la normalidad ha permitido hacer avances significativos en el marco de la aplicación de los compromisos contraídos de conformidad con el calendario siguiente: mayo de 2003, creación del Consejo Nacional de Transición en reemplazo del Parlamento; septiembre de 2003, celebración de un diálogo nacional para examinar las principales causas de sus antiguas discrepancias; 2004, celebración de un referendo constitucional; tercer trimestre de 2004, elecciones presidenciales; cuarto trimestre de 2004, elecciones municipales y legislativas.

Esta transición consensuada cuyo final se ha fijado para enero del 2005, deberá permitir que se asegure el país, se saneen las finanzas públicas y se revitalicen los sectores económicos y sociales, que constituyen la fuerza motriz del crecimiento

Estos importantes componentes de nuestra política general y de la estrategia de recuperación económica y social del Gobierno de transición, ahora en proceso de aplicación, cuentan en general con el apoyo y el reconocimiento de los países vecinos, y en particular con el apoyo y reconocimiento de los países miembros de la CEMAC, quienes reconocen el trabajo del nuevo régimen.

Los 13 países miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África central, durante su 19ª reunión ministerial, celebrada en Brazzaville entre el 14 y el 17 de mayo de este año, expresaron su apoyo al cambio que tuvo lugar en Bangui e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara su asistencia a la República Centroafricana.

El exhaustivo informe sobre la situación imponente antes del 15 de marzo, que presentó el Presidente de la República, Su Excelencia el General François Bozizé, ante la cumbre extraordinaria de la CEMAC que estuvo dedicada exclusivamente a la situación en la República Centroafricana permitió a los Jefes de Estado y de delegaciones entender y apoyar los esfuerzos del Gobierno de transición por garantizar el retorno al orden institucional.

Una clara señal de los importantes progresos alcanzados en materia de reconciliación nacional, así como en la restitución del orden constitucional y democrático, son los fructíferos contactos con muchos países amigos y asociados; las consultas entre la República Centroafricana y la Unión Europea que se vienen celebrando desde el 22 de mayo; así como la visita para

la determinación de los hechos efectuada a Bangui del 17 al 21 de agosto por el Comité de Embajadores de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

En su informe introductorio en la Cumbre del Milenio el Secretario General recordó que los pueblos continúan siendo el propósito de toda actividad. Nada puede ser más cierto. Mi delegación desea ver a las Naciones Unidas recuperar su autoridad para que puedan ayudar a que se den las condiciones que son necesarias para la promoción de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo en el mundo.

La protección y garantía de los derechos humanos contribuye a la concordia nacional y al fortalecimiento de la democracia en los países, lo que fue muy bien entendido por la República Centroafricana, por lo que el 15 de marzo optamos por un gobierno de consenso que dé la más alta prioridad a la protección y la garantía de los derechos del ciudadano, así como a su bienestar.

Hacer realidad esta voluntad requiere de recursos que permitan la más amplia promoción de los derechos humanos y del desarrollo social. Mi delegación espera que, en los albores del tercer milenio, las Naciones Unidas tengan una mayor participación en las actividades internacionales para crear una verdadera cultura de los derechos humanos. Para ello, las Naciones Unidas deben reformarse, renovarse, y adaptarse al mundo actual. Las Naciones Unidas tendrán que racionalizar sus procedimientos, métodos y enfoques respecto a las cuestiones de su competencia.

Es comprensible que mi delegación desee la reforma del Consejo de Seguridad para que pueda cumplir mejor con su noble misión. Aunque actualmente no se hace un uso abusivo del veto, como ocurría durante la guerra fría, es necesario reformular la composición del Consejo de Seguridad, tanto en el número de sus miembros permanentes como en el de los miembros no permanentes, de manera que refleje las nuevas realidades de nuestro mundo. Esta es la opinión de la delegación de la República Centroafricana.

La necesidad de un nuevo enfoque en las relaciones entre los Estados significa que todos debemos asumir un compromiso auténtico. Tal imperativo llevó a la adopción del Acta Constitutiva de la Unión Africana como expresión de la voluntad de África de hacer frente, junto con las Naciones Unidas, a todos los desafíos del siglo XXI. Mi país no escatimará esfuerzos para favorecer este nuevo dinamismo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Clara Novotná, Presidenta de la delegación de la República Eslovaca.

Sra. Novotná (República Eslovaca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Excmo. Sr. Eduard Kukan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca.

Eslovaquia como país en proceso de adhesión a la Unión Europea se hace totalmente eco de la declaración pronunciada por el Primer Ministro de Italia en nombre de la Unión Europea. Las posiciones e ideas expresadas en la ponencia del Sr. Berlusconi reflejan adecuadamente los valores comunes al Gobierno y al pueblo de Eslovaquia. Por consiguiente, me concentraré únicamente en algunos temas que consideramos son los más importantes.

En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Hunte por su elección a la Presidencia y desearle todo tipo de éxitos en el desempeño de sus importantes responsabilidades. El Sr. Hunte puede contar con el apoyo y la cooperación de Eslovaquia. Permítaseme también sumar la voz de mi delegación a la de aquellos que agradecieron al Sr. Kavan su colaboración a la labor de este órgano.

Entre las cuestiones más desafiantes que tenemos ante nosotros, la que más ha acaparado la atención de la comunidad mundial es la situación en el Iraq. Debemos unir nuestros esfuerzos y ayudar al pueblo iraquí a reconstruir su país y a edificar una sociedad democrática, que es la mejor manera de actuar para estabilizar una situación que es aún volátil en el terreno.

La tragedia sin precedentes de la destrucción de la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, la cual arrancó de entre nosotros a muchos valientes funcionarios de las Naciones Unidas —incluido el Representante Especial Sergio Vieira de Mello—, a quienes, una vez más, rendimos todo nuestro homenaje, ha demostrado que nadie está a salvo. Unirnos para ayudar al Iraq se ha convertido en una cuestión de interés común.

La resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad sentó las bases de un importante marco que permite a la comunidad internacional contribuir a la reconstrucción del Iraq. En el momento de su aprobación, Eslovaquia decidió participar en las operaciones de estabilización en ese país, enviando expertos en remoción de minas. Aunque se trata de una pequeña contribución, si se tiene en cuenta nuestra capacidad y el

número de efectivos eslovacos ya desplegados en misiones activas de mantenimiento de la paz en todo el mundo, creo que esa contribución es una muestra de nuestro compromiso con la creación de condiciones para que el pueblo iraquí pueda construir su propio futuro. Como se necesitan más tropas sobre el terreno, apoyamos los esfuerzos por conseguir una mayor participación de los países dispuestos a brindar su ayuda. Las Naciones Unidas tienen un mandato específico y deben desempeñar un papel más importante en la restauración del Iraq luego de la guerra.

El Iraq debe demostrar que un país libre y democrático es el reemplazo inevitable de una dictadura. Un Iraq democrático y próspero es importante para la paz y la seguridad en el Oriente Medio, algo que tiene consecuencias directas para el resto del mundo.

La difícil situación socioeconómica en el Afganistán, donde el pueblo continúa esforzándose por construir una sociedad democrática y viable, todavía deja lugar para el resurgimiento de los extremistas. La comunidad internacional no puede abandonar al Afganistán. Debe seguir comprometida y proporcionando la asistencia necesaria al pueblo afgano. Me complace anunciar que el pasado mes de julio, el Parlamento eslovaco decidió ampliar la participación de Eslovaquia en la Operación Libertad Duradera.

Diez años después de que israelíes y palestinos sorprendieran al mundo firmado los Acuerdos de Oslo, las dos partes están nuevamente atrapadas en un ciclo de violencia, ataques, contraataques y venganza. Es lamentable que la última ola de violencia haya llegado en el momento en que la hoja de ruta había comenzado a alentar los sentimientos de esperanza.

A Eslovaquia le preocupa profundamente el deterioro de la situación actual. Los acontecimientos trágicos y violentos recientes causaron un gran sufrimiento y tuvieron como consecuencia muchas víctimas inocentes. En vista de la situación actual, ambas partes deben actuar con responsabilidad, con el máximo de restricción, y deben examinar cuidadosamente las consecuencias absolutamente negativas del colapso total del proceso de paz. La única salida realista del impasse es la creación de un Estado palestino viable que exista junto a Israel, con garantía de la seguridad y la supervivencia de ambos. Se tienen que hacer todos los esfuerzos por mantener la hoja de ruta sobre la mesa, porque no hay otra alternativa. Ambas partes deben aplicar cabalmente y sin más demora sus obligaciones

de conformidad con la hoja de ruta. Eslovaquia reitera su apoyo a la hoja de ruta y percibe que el papel del Cuarteto en el proceso de paz es irremplazable y esencial.

No desmayaremos nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo mundial y la proliferación de las armas de destrucción en masa. La subestimación de este peligro podría tener consecuencias funestas para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel determinante en esta lucha. La República de Eslovaquia reconoce y respalda plenamente las actividades del Comité contra el Terrorismo. Eslovaquia, como Estado Parte en las 12 convenciones internacionales mundiales contra el terrorismo, trasladó de manera adecuada las disposiciones de éstas a su propia legislación.

Como Estado Parte en diversas convenciones y tratados internacionales, Eslovaquia apoya los esfuerzos conjuntos por adoptar normas e instrumentos jurídicos internacionales de carácter mundial con respecto al principio del estado de derecho. El proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se encuentra en una fase muy avanzada en la República de Eslovaquia y debería finalizarse a finales de este año.

A lo largo de la década pasada, hemos sido testigos del crecimiento exponencial en las actividades de mantenimiento de la paz en un número creciente de conflictos en todo el planeta. La reforma completa reciente ha mejorado de manera importante la eficacia de la planificación y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cada vez más complejas y desafiantes. Sin embargo, el factor más importante para el éxito de estas operaciones sigue siendo la voluntad política de los Estados Miembros y la disposición de aportar contingentes y equipos. A fin de sostener y apoyar el número creciente de las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario que los pagos de las contribuciones financieras se hagan a tiempo.

Eslovaquia se encuentra entre los principales contribuyentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde que se hizo Miembro de la Organización en 1993. Nuestro personal de mantenimiento de la paz presta servicios actualmente en seis misiones de las Naciones Unidas en África, Asia y el Oriente Medio. Teniendo en cuenta nuestra clara comprensión de las nuevas amenazas a nuestra

seguridad y nuestra voluntad y capacidad de ayudar a enfrentarlas, nuestro empeño en las operaciones alrededor del mundo se ampliará aún más cuando nos sumemos a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) el año próximo. La participación activa de Eslovaquia en las operaciones de mantenimiento de la paz confirma el hecho de que la paz y la seguridad internacionales se encuentran entre las prioridades de nuestra política exterior.

Durante los últimos años los ataques contra el personal humanitario y contra el personal de las Naciones Unidas han aumentado en forma alarmante. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad sobre la protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario en las zonas de conflicto. Hace hincapié en la obligación de cada Estado Miembro de tomar todas las medidas en su poder para proteger a quienes se desempeñan bajo la bandera celeste y llevar a la justicia a quienes las atacan o les hagan daño. Eslovaquia es Parte en la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado desde 1996, e invitamos a los Estados que no lo hayan hecho todavía a adherirse a este muy importante instrumento jurídico internacional, que brinda protección al personal de las Naciones Unidas y al personal asociado.

Una de las medidas más importantes para alcanzar la justicia internacional y poner fin a la impunidad por las violaciones más graves de los derechos humanos, los crímenes de guerra y el genocidio fue la creación de la Corte Penal Internacional. Eslovaquia, que es un Estado Parte en el Estatuto de Roma, está firmemente comprometida a garantizar que la Corte sea una institución independiente, justa y eficaz. La elección de 18 magistrados y del Fiscal y del Fiscal Adjunto fue esencial para el inicio exitoso de sus trabajos. Estamos convencidos de que su especialización e integridad moral garantizará las normas más elevadas en su desempeño y garantizará que la justicia se imparta en forma imparcial y justa.

Eslovaquia opina que la limitación de los armamentos es un instrumento central de la política de seguridad. Deseo reiterar ahora nuestro apoyo constante al mayor fortalecimiento de los principales instrumentos internacionales de desarme y de no proliferación, tales como el Tratado de no proliferación de las armas nucleares. Sería de lo más adecuado reforzar esta piedra angular de la no proliferación nuclear poniendo en

vigencia rápidamente otro instrumento importante: el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. De ahí el repetido llamamiento de mi delegación a los países que todavía no han firmado y ratificado dicho Tratado para que lo hagan a la brevedad posible.

Eslovaquia también alienta a los países que aún no han firmado o ratificado la Convención de Ottawa a hacerlo rápidamente. El terror que causan las minas terrestres antipersonal, pese a su limitada utilidad militar, sigue propagándose, junto con las espantosas consecuencias de su utilización en los conflictos reales.

Con su ingreso en la Unión Europea, Eslovaquia asume la responsabilidad moral de ayudar a los países más pobres del mundo. De igual manera que Eslovaquia recibió ayuda en el pasado, ahora tiene la obligación de ayudar a reducir las tensiones sociales y la pobreza en otras partes del mundo. Esa es nuestra contribución para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Eslovaquia prepara de manera sistemática y consecuente su programa de desarrollo compacto y eficiente. El Gobierno de Eslovaquia adoptó recientemente un marco jurídico y una estrategia para la asistencia para el desarrollo. Una medida importante en el desarrollo de la asistencia oficial fue la aprobación del primer presupuesto anual, en diciembre de 2002.

El actual nivel modesto que tiene la asistencia oficial para el desarrollo refleja el potencial de nuestra creciente economía, y estamos convencidos de que el uso eficaz y eficiente de tal asistencia oficial para el desarrollo, así como su crecimiento sostenido, colocará a Eslovaquia, de manera más firme, en el grupo de los nuevos donantes emergentes.

Hacemos nuestros los llamamientos que se hicieron para el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y para mejorar la eficiencia de los métodos de trabajo de sus órganos principales. Ante todo, se necesita una reforma completa del Consejo de Seguridad y la revitalización de la Asamblea General.

Durante el año transcurrido, la comunidad internacional ha tenido que atender acontecimientos cuyo significado ha puesto a prueba los principios que rigen las relaciones internacionales desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Aunque todos reconocemos que la validez de estos principios no ha disminuido en absoluto, no podemos dejar de buscar respuestas y soluciones a los desafíos mundiales fundamentales que enfrentamos hoy en día, incluidos la extrema pobreza, el contrabando de drogas, la propagación de enfermedades

mortales y el cambio climático mundial. Encontrar soluciones adecuadas para éstas y otras cuestiones requiere de una cooperación multilateral, centrada en unas fuertes Naciones Unidas. Todos deseamos ver una Organización vigorosa y decisiva que sea capaz de responder eficazmente a los desafíos actuales y futuros. Eslovaquia sigue estando comprometida con el multilateralismo y con sus instituciones fundamentales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra al Excmo. Sr. Claude Morel, Jefe de la delegación de la República de Seychelles.

Sr. Morel (Seychelles) (*habla en inglés*): Mi delegación se siente orgullosa y honrada de ver al Sr. Julian Hunte, isleño como nosotros y procedente de una de las naciones más pequeñas del mundo, presidir las deliberaciones de este órgano. Conocemos sus habilidades, experiencia y competencia, y estamos seguros de que conducirá nuestra labor a un resultado satisfactorio. Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, de la República Checa, por la excelente labor realizada durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Nuestro agradecimiento se hace extensivo además al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su liderazgo dedicado y firme de las Naciones Unidas durante estos difíciles tiempos. Lo felicitamos por sus incansables esfuerzos para hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces y respondan mejor a las exigencias de sus Miembros.

En los últimos meses, algunos han cuestionado la pertinencia y la utilidad de las Naciones Unidas. Para Seychelles, las Naciones Unidas siguen siendo una institución multilateral única, indispensable y universal, donde pueden debatirse y encararse las cuestiones mundiales que afectan a toda la comunidad internacional. A pesar de sus deficiencias, creemos que no hay institución mejor dotada y más adecuada para encarar las diversas exigencias de justicia, paz, seguridad, desarrollo y cooperación internacional o para asegurar que se escuche la voz de sus Miembros, con independencia del tamaño o del poder económico de éstos. Por este medio, reafirmamos nuestra fe en los propósitos principios de las Naciones Unidas en lo tocante al enfrentamiento de la gran diversidad de retos que la comunidad internacional tiene ante sí en el entorno globalizado e interdependiente en que vivimos en los albores del siglo XXI.

Sin embargo, reconocemos que el sistema de las Naciones Unidas debe reformarse y modernizarse. Apoyamos la iniciativa actual para revitalizar la Asamblea General y hacerla más eficaz y eficiente. Nuestra Asamblea debería volver a ocupar el lugar que le corresponde en el centro de las deliberaciones sobre los problemas y las cuestiones comunes para todos sus Miembros. Debemos luchar para asegurar que el debate en nuestra Asamblea se traduzca en medidas. Al respecto, mi delegación pide que se establezca un mecanismo de seguimiento para supervisar y aplicar las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio pasado.

El proceso de reforma será inadecuado si no logra hacer del Consejo de Seguridad un órgano democrático y representativo, que refleje su carácter universal y las realidades cotidianas. Mi delegación apoya el aumento del número de miembros permanentes y no permanentes, a fin de que se incluya a países de África, Asia y América Latina. Luego de 10 años de debate, es imprescindible que salvemos nuestras diferencias en materia de posiciones y avancemos. Lo que se necesita es la voluntad política de todas las partes interesadas para llegar a una solución aceptable.

Apoyamos la decisión del Secretario General de establecer un grupo de personas eminentes sobre la cuestión de la reforma. Esperamos que ese grupo sea fuente de inspiración e ideas nuevas en cuanto a la forma de avanzar.

Mi delegación opina que el desarrollo debe ocupar un lugar central en el programa de renovación de las Naciones Unidas. El proceso de reforma debería centrarse en el fortalecimiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta al compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo. Es preciso que exista una colaboración y una coordinación más estrechas entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales para la elaboración de marcos nuevos a fin de encarar la cuestión de la financiación para el desarrollo. El diálogo actual entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods debería proseguirse con energía.

Acogemos con beneplácito el diálogo entre los dirigentes del Grupo de los Ocho y sus contrapartes del mundo en desarrollo. Esas consultas deberían ser una plataforma para que los países industrializados del

Norte cumplieran sus compromisos con los resultados de las principales conferencias, en particular la Cumbre del Milenio, la Ronda de Doha para el Desarrollo, el Consenso de Monterrey y el Plan de Acción de Johannesburgo. Nuestros asociados para el desarrollo deberían comprender que la aplicación de sus compromisos es vital para que nosotros, los países en desarrollo, logremos el desarrollo sostenible. Es preciso que sus palabras se traduzcan realmente en hechos. Es menester que la asignación de la meta convenida del 0,7% de su producto interno bruto para el desarrollo internacional sea un objetivo alcanzable.

Este diálogo también debería proporcionarnos una oportunidad de debatir con franqueza las cuestiones que son de interés y preocupación comunes. Los problemas que requieren una atención urgente, como el VIH/SIDA, la pobreza, las causas fundamentales del terrorismo, la carga de la deuda, los refugiados, las condiciones de intercambio, el tráfico de personas, el cambio climático y la degradación ambiental, por solo nombrar algunos, deberían encararse como parte integral de las responsabilidades internacionales compartidas.

La situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo ocupará un importante lugar en el temario internacional en agosto del próximo año, cuando Mauricio acoja la reunión internacional para el examen decenal del Programa de Acción de Barbados. Esa será una ocasión oportuna para reafirmar las características particulares, las vulnerabilidades y las preocupaciones que condicionan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y considerar sus perspectivas de desarrollo sostenible. Será una ocasión para recordar a la comunidad internacional que debe prestar mayor atención a las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El examen de Mauricio dará la oportunidad de evaluar el progreso realizado hasta la fecha en lo tocante al cumplimiento y establecer el marco adecuado para el fomento de la asociación y cooperación para el logro de las aspiraciones de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Necesitaremos recursos para promover el cumplimiento. Por ello, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que nos presten todo su apoyo en el proceso de examen y en el cumplimiento del resultado de la reunión internacional de Mauricio.

Mi delegación toma nota con preocupación de la ruptura de las negociaciones en la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada recientemente en Cancún. Los pequeños países en desarrollo no tienen capacidad alguna para distorsionar el comercio mundial. Por ello, es imprescindible que se tomen en cuenta por completo sus vulnerabilidades. Seychelles insta a la comunidad internacional a escuchar el llamamiento en favor de la concesión de un tratamiento especial y diferenciado a los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares, que tienen desventajas estructurales. Esto es fundamental para integrar a nuestros países al sistema de comercio multilateral a fin de que podamos lograr nuestros objetivos de desarrollo. Entre las concesiones a las economías en desarrollo pequeñas y vulnerables deberían incluirse cuestiones críticas como el acceso a los mercados y las preferencias comerciales.

El segundo pilar de la economía de mi país, la pesca del atún, encara una verdadera amenaza. Si se abandona el tratamiento preferencial sobre cuya base se construyó esta industria, sufriremos graves consecuencias sociales. Después de todo, el objetivo del régimen comercial es proporcionar beneficios para todos, no condenar a los grupos más frágiles y vulnerables de la familia internacional a la marginación y la estrangulación económica.

Un tema que preocupa a mi delegación es el efecto negativo del cambio climático. Los estudios realizados y nuestra propia experiencia demuestran que están teniendo lugar cambios extremos en los modelos climáticos de la región de las Antillas. En los últimos años, mi país ha experimentado períodos poco habituales de sequía, a los que han seguido lluvias torrenciales que han causado inundaciones, desprendimientos de lodo, destrucción de cosechas e infraestructura, e incluso pérdidas de vidas humanas. Se estima que el 75% de los corales de nuestro archipiélago han perdido el color por el aumento de las temperaturas de la superficie del mar.

El calentamiento mundial no lo provocamos nosotros. Los pequeños Estados insulares como el mío no son culpables de esto. Sin embargo, tenemos que sufrir sus consecuencias. Esta amenaza creciente exige una acción internacional renovada, dado que afecta a todo el planeta. Todas las naciones deben tomar medidas para reducir las emisiones de gas de efecto de invernadero. Los países industrializados tienen la principal responsabilidad y deben ser los primeros en tomar

medidas. Los instamos a que respondan por los compromisos asumidos con arreglo a lo convenido en Kioto y a ratificar dicho tratado, ya que éste es el único marco multilateral adecuado para atender y responder a este colosal reto al que hacen frente todas las naciones de la Tierra.

El año pasado, la Asamblea General respaldó la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), como marco para el desarrollo del continente. Es esencial que se brinde apoyo a la aplicación de esta iniciativa local. Agradecemos las promesas de apoyo del Grupo de los Ocho mediante su Plan de Acción para África. Esperamos que este plan se plasme pronto en proyectos y programas concretos.

Mi delegación estima que en el programa de desarrollo de la NEPAD se deberían establecer disposiciones para tener en cuenta los problemas específicos de las ocho naciones insulares que constituyen la familia africana.

El ataque del 19 de agosto contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad nos recuerda una vez más la importancia fundamental de mantenerse vigilante y preparado para luchar contra el terrorismo. Seychelles reitera su condena al terrorismo en todas sus manifestaciones.

Estamos en proceso de finalizar nuestra adhesión a las 12 convenciones y protocolos de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Estamos cooperando activamente con el Comité contra el Terrorismo en la aplicación de las obligaciones estipuladas en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Cumplir con las obligaciones de esta resolución del Consejo de Seguridad es una tarea gigantesca para un país muy pequeño como el mío, con una capacidad sumamente limitada para hacer frente a las exigencias pertinentes. Haremos todo lo que nos corresponda como parte de nuestra responsabilidad, pero para tener éxito en ello necesitamos asistencia técnica y financiera. También es necesario garantizar que las capacidades de los Estados pequeños se fortalezcan mediante la información compartida, la capacitación de personal y el suministro de tecnología y equipos apropiados, por ejemplo, para atender y enfrentar los nuevos retos que tenemos ante nosotros. Esperamos que la comunidad internacional preste atención a nuestra dificultad y responda a ella.

El conflicto en el Oriente Medio ha causado demasiado sufrimiento y destrucción. Mi delegación apoya la hoja de ruta para la paz y exhorta a todas las partes en el conflicto a que entablen un diálogo y unas negociaciones auténticos y sustanciales, en interés de una paz duradera en la región. Reafirmamos nuestra convicción de que el pueblo palestino tiene derecho a disfrutar de su propio Estado independiente, con fronteras bien definidas. Aplaudimos todos los esfuerzos por facilitar la búsqueda de una solución duradera al conflicto.

En cuanto a la situación en el Iraq, mi delegación espera que se restaure la plena soberanía de los iraquíes tan pronto como sea posible, y que se elabore y se aplique una hoja de ruta que sea fiable y de gran aceptación política. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel central en ese proceso.

Cuando el Presidente de la Asamblea Julian Hunte asumió su cargo, instó a que la Asamblea General estuviese orientada a la acción y tomara la iniciativa. Quiero asegurarle que, aunque de manera modesta, recibirá el sincero apoyo de la delegación de Seychelles en aras de un período de sesiones productivo y fructífero.

El Presidente preside.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): El lunes 6 de octubre de 2003, como primer tema de la mañana, la Asamblea General examinará el tema 16 d) del programa, titulado Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.